



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO**
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

“AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO, DEL CANTÓN
RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2014”

AUTOR:

CARLOS ALBERTO TIXI BERRONES

Riobamba – 2015

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo, “AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2014.”. Fue desarrollado por el Señor Carlos Alberto Tixi Berrones, bajo nuestra supervisión y ha sido revisado en su totalidad.

Eco. Verónica Adriana Carrasco Salazar
DIRECTORA DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN

Ing. Paulina Fernanda Alvear Haro
MIEMBRO DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

Yo Carlos Alberto Tixi Berrones

DE CLARO QUE:

El trabajo de titulación “AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2014”. Ha sido realizada mediante investigaciones e indagaciones respetando siempre la autoría de otras personas, las ideas expuestas en la mismas, son propias y de responsabilidad del autor.

Carlos Alberto Tixi Berrones

DEDICATORIA

Dedico este presente trabajo a mis padres y hermanos, a ellos mis respeto, admiración y cariño infinito por haberme brindado su apoyo, sacrificio y buenos consejos como símbolo de agradecimiento. Y una dedicación especial a quien siempre ha guiado mi vida mi padre

“Dios”

Carlos

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL	II
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD	III
DEDICATORIA	IV
ÍNDICE DE CONTENIDO	V
ÍNDICE DE GRÁFICOS	X
RESUMEN EJECUTIVO	XI
SUMMARY	XII
INTRODUCCIÓN	XIII
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.1. Formulación del Problema	2
1.1.2. Delimitación del Problema	2
1.2. JUSTIFICACIÓN	2
1.3. OBJETIVOS	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivos Específicos	3
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	4
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	4
2.1.1. Antecedentes Históricos	4
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	5
2.2.1. Definiciones de Auditoría	5
2.2.2. Clasificación de la Auditoría	5
2.2.3. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)	7
2.2.4. Auditoría Integral	9
2.2.4.1. Definiciones de Auditoría Integral	9
2.2.4.2. Objetivos de la Auditoría Integral	10
2.2.4.3. Importancia de la Auditoría Integral	10
2.2.4.4. Alcance de la Auditoría Integral	10
2.2.4.5. Componentes de la Auditoría Integral	11
2.2.5. Evaluación De Control Interno	12
2.2.5.1. Definición	12
2.2.5.2. Objetivo	12

2.2.5.3. Control interno.....	13
2.2.6. Auditoría Financiera	15
2.2.6.1. Definición	15
2.2.6.2. Objetivos	15
2.2.7. Auditoría De Gestión	16
2.2.7.1. Gestión	16
2.2.7.2. Elementos de la gestión (5 es)	16
2.2.7.3. Definición	16
2.2.7.4. Objetivos	17
2.2.7.5. Indicadores de gestión	17
2.2.8. Auditoría De Cumplimiento	18
2.2.8.1. Objetivos	18
2.2.8.2. Alcance	18
2.2.9. Metodología De La Auditoría Integral	19
2.2.9.1. Análisis y diagnóstico general	20
2.2.9.2. Planificación de la auditoría integral	21
2.2.9.3. Ejecución de la auditoría financiera.....	22
2.2.9.4. Ejecución de la auditoría de gestión	24
2.2.9.5. Ejecución de la auditoría de cumplimiento.....	25
2.2.9.6. Informe Final	26
2.3. IDEA A DEFENDER	28
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	28
3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	28
3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	29
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	29
3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	30
3.4.1. Métodos	30
3.4.2. Técnicas	30
3.4.3. Instrumentos.....	30
CAPÍTULO IV MARCO PROPOSITIVO.....	31
4.1. “AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2014”	31

CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES.....	114
BIBLIOGRAFÍA	115
LINCOGRAFÍA	116

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Información de la Parroquia Licto	4
Cuadro 2: Abreviaturas	35
Cuadro 3: Marcas de Auditoría.....	35
Cuadro 4: Programa de Auditoría Integral-Análisis y Diagnóstico General	43
Cuadro 5: Evaluación de la Misión.....	47
Cuadro 6: Evaluación de la Visión	49
Cuadro 7: Programa de Evaluación de Control Interno	52
Cuadro 8: Cuestionario de Control Interno- Ambiente de Control.....	53
Cuadro 9: Matriz de Ponderación- Ambiente de Control	54
Cuadro 10: Cuestionario de Control Interno- Evaluación del Riesgo.....	56
Cuadro 11: Matriz de Ponderación- Evaluación del Riesgo.....	57
Cuadro 12: Cuestionario de Control Interno- Evaluación del Riesgo.....	58
Cuadro 13: Matriz de Ponderación- Evaluación del Riesgo.....	60
Cuadro 14: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno	61
Cuadro 15: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno	63
Cuadro 16: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno	64
Cuadro 17: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno	65
Cuadro 18: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno	66
Cuadro 19: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno	67
Cuadro 20: Programa de Auditoría Financiera	68
Cuadro 21: Análisis de Diagnóstico Financiero	71
Cuadro 22: Análisis de Ejecución Presupuestaria	74
Cuadro 23: Análisis de Ejecución Ingresos y Gastos	79
Cuadro 24: Hoja de Hallazgos Auditoría Financiera.....	80
Cuadro 25: Programa de Auditoría de Gestión.....	81
Cuadro 26: Cuestionarios sobre Puntos Críticos Tecnologías de la Información	82
Cuadro 27: Cuestionarios sobre Puntos Críticos Administrativa	83
Cuadro 28: Cuestionarios sobre Puntos Críticos Talento Humano	84
Cuadro 29: Cuestionarios sobre Puntos Críticos Adquisiciones	85
Cuadro 30: Cuestionarios sobre Puntos Críticos Seguimiento	86
Cuadro 31: Matriz de Puntos Críticos-Tecnologías de la Información	87

Cuadro 32: Matriz de Puntos Críticos-Administrativa	88
Cuadro 33: Matriz de Puntos Críticos-Talento Humano	89
Cuadro 34: Matriz de Puntos Críticos-Adquisiciones	90
Cuadro 35: Matriz de Puntos Críticos-Seguimiento	91
Cuadro 36: Ficha Técnica de Indicadores de Gestión	93
Cuadro 37: Hallazgos de Auditoría de Gestión	97
Cuadro 38: Programa de Auditoría de Cumplimiento	99
Cuadro 39: Entrevista de Normativa Legal	100
Cuadro 40: Cumplimiento de Normativa Legal	103
Cuadro 41: Hoja de Hallazgos Auditoría de Cumplimiento	105

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Clasificación de la Auditoría	7
Gráfico 2: Componentes de la Auditoría Integral.....	12
Gráfico 3: Componentes del Control Interno	14
Gráfico 4: Alcance de la Auditoría de Cumplimiento.	19
Gráfico 5: Fases la Auditoría Integral.....	20
Gráfico 6:Planeación de la Auditoría de Gestión	24
Gráfico 7: Organigrama Estructural	32
Gráfico 8: Estructura Organizacional de las Comunidades	33
Gráfico 9: Flujograma-Compromiso de Gasto	69
Gráfico 10: Flujograma-Devengado de Gasto	70
Gráfico 11: Ingresos Corrientes	75
Gráfico 11: Gasto Corrientes	76
Gráfico 12: Gastos de Inversión	77
Gráfico 13: Ingresos de Financiamiento	78
Gráfico 14: Aplicación de Financiamiento	78
Gráfico 15: Resumen de Ingresos y Gastos	79

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se realizó una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo durante el período 2014, la misma que nos permitirá determinar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera; además el nivel de eficiencia, eficacia y economía con la cual realiza sus operaciones y el nivel de cumplimiento con respecto a la normativa y disposiciones legales que rigen a la misma.

Para llevar a cabo el presente trabajo, se emplearon técnicas de investigación como cuestionarios y encuestas, la evaluación del Control Interno a través del COSO I y las técnicas de auditoría como son: comparación, observación, confirmaciones, las cuales permitieron identificar y evidenciar las debilidades que posee el gobierno parroquial, para posteriormente ser analizadas en la respectiva hoja de hallazgos, sobre las auditorías financiera, de gestión y cumplimiento.

Como conclusión de la correspondiente investigación, se emitió el respectivo informe de auditoría integral, determinando que en la organización previamente no se han realizado exámenes de auditoría integral, lo cual no ha permitido identificar deficiencias, además de la inexistencia de un plan estratégico, manual de procedimientos y funciones, indicadores de gestión, aplicación inadecuada del principio del devengado y la inconsistencia de los registros financieros, para las cuales se recomendó las respectivas acciones correctivas, a fin de que dichas inconsistencias puedan ser contrarrestadas tomando decisiones oportunas y así cumplir con los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto.

SUMMARY

In the present investigation Comprehensive Audit was carried out at the Decentralized Autonomous Government of Licto from de city of Riobamba, Chimborazo Province in 2014, whereby it was possible to determine the financial information reasonableness and reliability, its level of efficiency, effectiveness and economy and its level of fulfillment in relation to the current regulations and legal guidelines.

Investigation techniques such as questionnaires and surveys, internal control evaluation through COSO I and the audit techniques such as comparison, observation, and confirmation were used to identify the enterprise failures so that they can be analyzed on the financial, management and fulfillment audit sheets,

Having carried out the comprehensive audit, it was concluded that comprehensive audit exams had never been carried out before in the organization. Besides, there were not a strategic planning, procedure and function handbook and management indicators. The accruals basis was applied incorrectly and issues of financial records were found. That is why, failures had not been identified. Therefore, it was recommended to make decisions to correct the failures mentioned before to achieve its objectives.

INTRODUCCIÓN

El examen de Auditoría Integral se originó en los Estados Unidos, llegando a ser utilizada en el sector público como en el privado. En el sector público fue fomentada por organizaciones tales como: Contraloría General de los Estados Unidos (GAO), creada como departamento independiente del Gobierno Federal; la Unidad de Auditoría del Congreso del Gobierno de los Estados Unidos y por otras instituciones.

Las constantes modificaciones dentro del servicio público de los últimos años requiere realizar un análisis más profundo sobre determinadas áreas, rubros, cuentas, departamentos, dichos estudios permitan mejorar la eficiencia y la eficacia. Esto ya que en Ecuador busca la excelencia en todos los ámbitos para de esa manera seguir a una patria que le permita tener servicios públicos de calidad.

El trabajo de investigación tiene como objetivo general realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, para evaluar la eficiencia y eficacia, con la finalidad de verificar el logro de las metas programadas, y de acuerdo a los resultados obtenidos recomendar alternativas de solución y mejora dentro de la organización auditada, enmarcado en la normativa legal y demás principios y conceptos técnicos.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La actual Constitución de la República, estipula aspectos sobre la descentralización del Estado, transfiriéndose la administración a los gobiernos seccionales autónomos, entre ellos, se toma en cuenta a las Juntas Parroquiales; con las que se pretende obtener un desarrollo armónico; estimulando varios aspectos para el desarrollo colectivo de estas jurisdicciones. Cada parroquia rural tiene una Junta Parroquial, encabezada por un Presidente, a quien se le otorga como funciones principales: vigilar los servicios, establecer las prioridades en la ejecución de obras y del control de fondos, entre otros aspectos facultativos.

La parroquia de Licto está ubicada en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, a 18 Km de distancia de la ciudad de Riobamba en dirección Sur-Este; tiene 7,499 habitantes con 27 comunas jurídicamente establecidas.

La no aplicación de un examen de auditoría integral ha generado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto retraso en la toma de decisiones oportunas, ya que para asegurar la transparencia de la gestión y la administración de recursos públicos, es necesario la implementación de una revisión integral de sus actividades a través de la aplicación de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto, perteneciente al cantón Riobamba, durante el periodo 2014.

Las principales dificultades que se han presentado dentro de sus gestión y procesos administrativos, financieros y legales, se da por la falta de aplicación de las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, ya que esta normativa no es conocida integralmente por los funcionarios, además dentro de la gestión no se han establecido indicadores de gestión que permitan evaluar su nivel de eficiencia y eficacia de la gestión.

1.1.1. Formulación del Problema

¿De qué manera la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2014, permitirá evaluar la gestión, funciones, perfiles y competencias de sus unidades administrativa, financiera y de cumplimiento?

1.1.2. Delimitación del Problema

“AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2014.”

Delimitación Espacial

La Auditoría se desarrollará en la Parroquia Licto, del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.

Delimitación Temporal

La Auditoría Integral, se realizará en el PERÍODO 2014.

1.2. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto en el periodo del 01 enero de 2014 al 31 de diciembre 2014, aún no sido sometido a algún tipo de exámenes específicos e integral que permita tener una visión mucho más amplia acerca de su gestión administrativa y financiera..

Parte de ahí la importancia de efectuar este trabajo de investigación, con la finalidad de determinar a ciencia cierta, cómo es el manejo y el desempeño de la administración, y poder emitir las respectivas recomendaciones, basándose en una información oportuna y de calidad acerca del desempeño de la administración, determinando si se cumplen o no con la normativa legal correspondiente.

Este trabajo servirá como guía en la administración ya que tiene una visión amplia y completa de la entidad ya que integra algunos tipos de auditoría. En el informe de conformidad que se emitirá al Presidente de la junta parroquial al término de la investigación, la misma verá si acoge o no las observaciones y recomendaciones.

La auditoría Integral permitirá ejercer un control contable adecuado y a su vez conocer el uso adecuado de los recursos, el cumplimiento de la normativa legal vigente.

El presente trabajo de tesis es viable ya que la entidad se ha comprometido a entregar toda la información necesaria para la ejecución de la auditoría. Finalmente en esta investigación se aplicará los conocimientos adquiridos en la carrera, solucionando problemas reales con respuestas efectivas y aplicables a la realidad de la empresa.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Efectuar la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto, perteneciente al cantón Riobamba, durante el periodo año 2014.

1.3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Adquirir el marco teórico necesario, que sirva como base para poder ejecutar la auditoría integral.
- ✓ Ejecutar la Auditoría Integral en base de procedimientos y normativa vigente.
- ✓ Presentar un informe con las conclusiones y recomendaciones para mejorar la toma de decisiones.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1. Antecedentes Históricos

Según varias referencias de gente que ha vivido algunos años en Licto, relata la historia tradicional que la parroquia se formó por varias tribus que emigraron buscando mejores condiciones de vida para sus familiares; también se dice que el primer Licto fue fundado en Caliaata pero debido a un terremoto que se dio en aquella época los habitantes bajaron de las llanuras para protegerse del fenómeno natural.

En el año de 1835 Licto se eleva a Parroquia Civil y se crea la primera Tenencia Política la cual estaba dirigida por un Teniente Político y un Secretario, quienes eran las máximas autoridades en la Parroquia.

La palabra Licto etimológicamente proviene de dos **VOCABLOS LIC:** Delgado, angosto y **TO:** Tierra, que significa TIERRA DELGADA Y ANGOSTA.

Población	7499 habitantes
Extensión	5842,488
Limite político administrativo:	Norte: Cantón Riobamba y Río Chambo Sur: Parroquia Cebadas (Cantón Guamote) Este: Cantón Chambo y Parroquia Pungalá Oeste: Parroquia Punín y Flores

Cuadro 1: Información de la Parroquia Licto

Elaborado por: Autor
Fuente: DATO CENSAL INEC 2010

2.2.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Definiciones de Auditoría

“Examen objetivo sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, realizado con posterioridad a su ejecución, con el objetivo de verificar, evaluar y elaborar el respectivo informe sustentado en las evidencias obtenidas por el auditor, que contiene sus comentarios, conclusiones y sugerencias para mejorar y, en caso de examen de los estados financieros el correspondiente dictamen profesional” (Davalos, 1990).

“Es un proceso sistemático de obtener evidencia, tiene que existir conjuntos de procedimientos lógicos y organizados que sigue el auditor para recopilar la información. Aunque los procedimientos apropiados varían de acuerdo con cada compañía, el auditor siempre tendrá que apegarse a los estándares generales establecidos por la profesión” (De la Peña Gutierrez, 2008).

La auditoría es el proceso de acumular y evaluar la evidencia, realizada por una persona independiente y competente (auditor) acerca de la información cuantificable de una entidad, que tiene como finalidad informar sobre el grado de correspondencia entre la información cuantificable y criterios establecidos.

2.2.2. Clasificación de la Auditoría

Según (De la Peña Gutierrez, 2008) la Auditoría se clasifica según:

1. Quién lo realiza
2. Área a examinar

- **Quién la realiza**

Externa.- Cuando el examen es realizado por Auditores Independientes.

Interna.- Cuando la realizan el equipo de Auditoría de la Entidad (Auditoría Interna).

Gubernamental.- Cuando es realizado por Auditores de la Contraloría General del Estado, o Auditores Internos del Sector Público o firmas privadas que realizan auditorías en el estado con el permiso de la Contraloría.

- **De acuerdo al área examinada o a examinar**

Financiera.- Es el examen a los estados financieros, para determinar si los estados financieros auditados presentan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa.

Operacional o de Desempeño.- Es el examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, con el propósito de hacer una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad, mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos humanos y materiales para facilitar la toma de decisiones.

Integral.- Es un examen total a la empresa, es decir, que se evalúan los estados financieros y el desempeño o gestión de la administración.

Ambiental.- Es un examen a las medidas sobre el medio ambiente contenidas en las leyes del país y si se están cumpliendo adecuadamente.

Informática.- Examen que se practica a los recursos computarizados de una empresa, comprendiendo: capacidad del personal que los maneja, distribución de los equipos, estructura del departamento de informática y utilización de los mismos.

De Recursos Humanos.- Examen que se hace al área de personal, para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal y los controles.

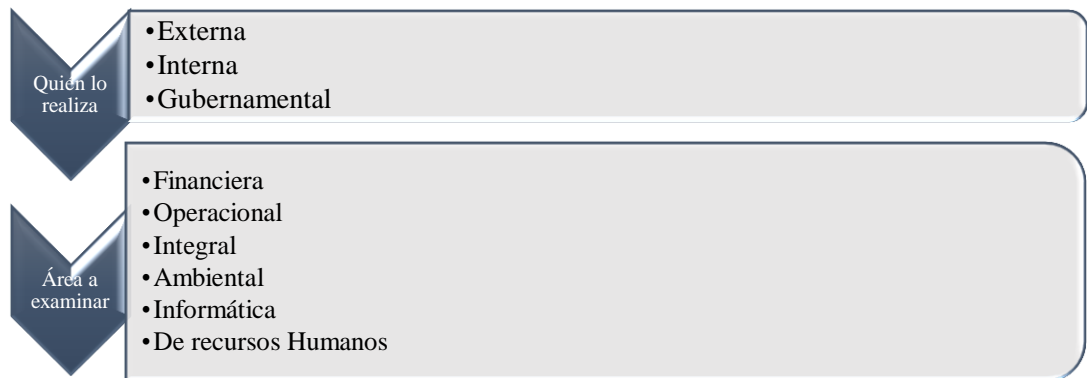


Gráfico 1: Clasificación de la Auditoría

Elaborado por: El Autor
Fuente: De la Peña Gutiérrez, 2009

2.2.3. Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS)

(Arens, 2002) Las Normas de Auditoria son los requerimientos mínimos del trabajo que el auditor desempeña y a la información que rinde como resultado de éste. Se centran en las cualidades profesionales del auditor en la realización de su trabajo profesional y el control de calidad ejercido ya sea en una firma auditora o en el departamento de auditoría interna de una organización.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, se dividen en tres grupos: Normas Personales, Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo y Normas referentes al informe o dictamen (Arens, 2002).

Normas generales

Entrenamiento y capacidad profesional.- No sólo es ser Contador Público para ejercer la función de Auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y destreza como auditor.

Independencia.- El auditor debe mantener independencia de criterio. La independencia se refiere a la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, etc.) y subjetividades (sentimientos personales e intereses de grupo).

Cuidado y esmero profesional. -Es aplicable en el trabajo de campo y elaboración del informe, así como, en todas las fases del proceso de la auditoría. El auditor siempre tendrá como propósito hacer las cosas bien, con toda integridad y responsabilidad en su desempeño, estableciendo una oportuna y adecuada supervisión a todo el proceso de la auditoría.

Normas de ejecución del trabajo

Planeamiento y supervisión.- La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado.

Estudio y evaluación del control interno.- Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno, como base para establecer el grado de confianza que merece y consecuentemente para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Evidencia suficiente y competente.- Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación, para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría.

Normas de preparación del informe

Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).- El dictamen debe expresar si los estados financieros están presentados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los PCGA, garantizan la razonabilidad de la información expresada a través de los Estados Financieros y su observancia es de responsabilidad de la empresa examinada.

Consistencia.- El informe especificará las circunstancias en que los principios no se observaron consistentemente en el periodo actual respecto al anterior.

Revelación suficiente.- Todas las revelaciones informativas de los estados financieros se consideran razonablemente adecuadas salvo que se especifique.

Opinión del Auditor.- El dictamen debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión. En este último caso, deben indicarse las razones que lo impiden.

2.2.4. Auditoría Integral

La auditoría integral es una herramienta nueva en el país. Al establecer este tipo de auditoría se busca incluir todas las áreas de una organización, empresa o dependencia, para analizar y evaluar el control interno, el cumplimiento de la normativa jurídica, el desempeño de la gestión y la utilización adecuada del recursos financieros y económicos; para así recomendar, a través de un informe, las mejores prácticas financieras y de gestión, enmarcadas en la normativa legal.

2.2.4.1. Definiciones de Auditoría Integral

La Auditoría Integral implica la ejecución de un trabajo con el enfoque, por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, sistema y medio ambiente (Fernández, 2001).

Price Waterhouse dice: “La Auditoría Integral es la ejecución de exámenes estructurados de programas, organizaciones, actividades o segmentos operativos de una entidad pública o privada, con el propósito de medir e informar sobre la utilización económica y eficiente de sus recursos y el logro de sus objetivos operativos” (Maldonado, 2011).

La definición de Auditoría Integral da una visión general de lo que se tiene que hacer la evaluación del control interno, el área financiera, la parte legal y la gestión; solo así, el informe que se presente después de aplicada la Auditoría Integral permitirá a la

gerencia, tomar decisiones en cuanto a mejoras en el servicio y cumplimiento de sus objetivos.

2.2.4.2. Objetivos de la Auditoría Integral

(Fernández, 2001), establece como objetivos de la Auditoría Integral:

- Determinar, si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- Evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.
- Evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.

2.2.4.3. Importancia de la Auditoría Integral

De acuerdo a lo establecido en El Enfoque de Auditoría Integral de (Blanco Luna, 2012) La Auditoría Integral surgió para medir y cuantificar los logros alcanzados por la empresa en un periodo de tiempo determinado y como una manera efectiva de poner en orden los recursos de la empresa para lograr un mejor desempeño y productividad, el objetivo primordial de la Auditoría Integral es evaluar y comprobar el logro de operaciones económicas, eficientes y efectivas en una empresa, examinando sus controles internos de apoyo y las bases de datos.

2.2.4.4. Alcance de la Auditoría Integral

La Auditoría Integral se basa principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y permita obtener evidencia suficiente y válida para justificar

la opinión que debe expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. En igual forma se hacen pruebas selectivas para soportar las conclusiones u opiniones de los demás temas que incluye la auditoría integral (Blanco Luna, 2012)

La Auditoría Integral, busca realizar una evaluación sobre los aspectos económicos, financieros, de gestión, legales y de control de las operaciones que se realizan en la empresa; necesitando que los instrumentos y pruebas seleccionadas sean lo suficientemente pertinentes y significativas para sustentar el informe final que se presente a la gerencia.

2.2.4.5. Componentes de la Auditoría Integral

La auditoría integral no es solamente el conjunto de auditorías individuales, o una continuación de la financiera, por cuanto para el juicio profesional, se debe analizar en su conjunto, como un todo, sin descuidar el enfoque del trabajo deba hacerse por cada componente, siempre estarán interrelacionados, sin dar importancia particular a algún componente.

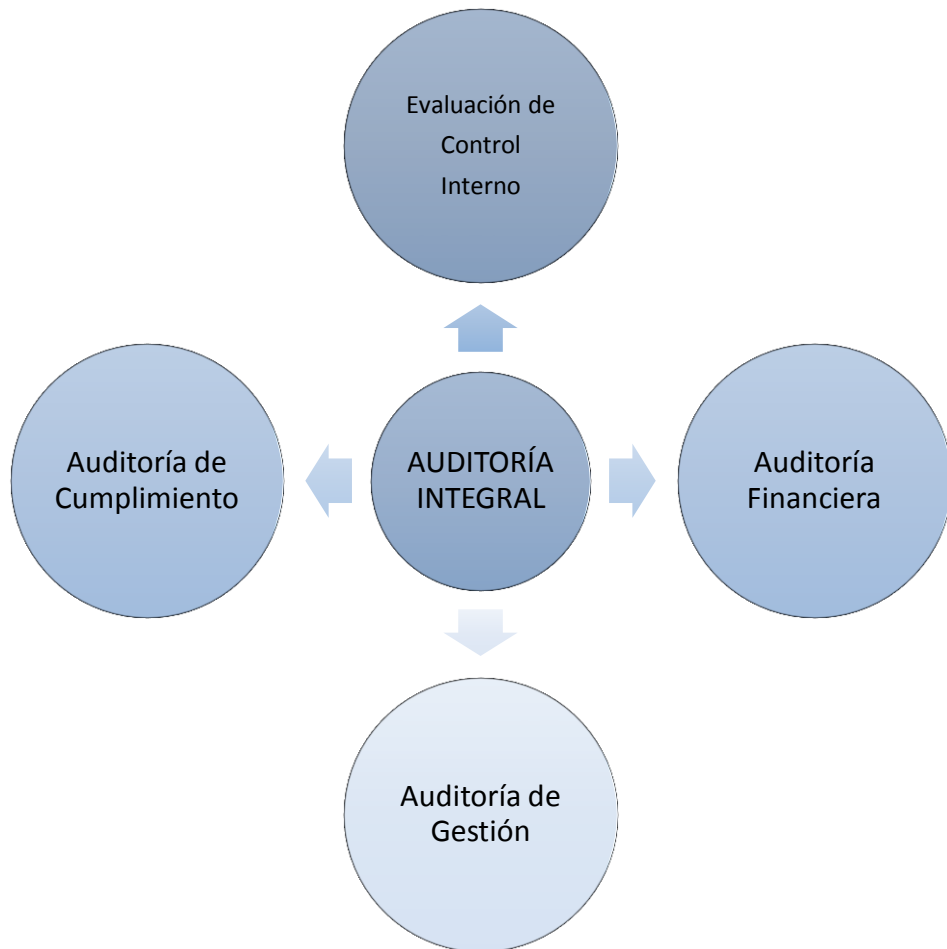


Gráfico 2: Componentes de la Auditoría Integral

Elaborado por: El Autor.
Fuente: Blanco Luna ,2012

2.2.5. Evaluación De Control Interno

2.2.5.1. Definición

La Auditoría de Control Interno es la evaluación del Control interno integrado con el propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos, esta evaluación tendrá el alcance necesario para dictaminar sobre el control interno. (Blanco Luna, 2012)

2.2.5.2. Objetivo

(Maldonado, 2011) Confirmar que la empresa ha operado en forma objetiva y consistente durante el ejercicio. Las pruebas de controles se basan en cuestionamientos comprobables, como la observación, examen de la evidencia documental.

2.2.5.3. Control interno

(Davalos, 1990), establece que el Control Interno es un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto al logro de objetivos en:

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Pudiendo resumir en:

- ✓ El control interno es un proceso. Esto es, un medio hacia un fin, no un fin en sí mismo.
- ✓ El control interno es efectuado por personas. No es solo políticas manuales y formatos, sino personas a todos los niveles de la organización.
- ✓ Del control Interno puede esperarse que provea solamente una seguridad razonable.

Método COSO.- (Esparza, 2010) El COSO es un método de control interno que se lleva en una empresa e institución, para detectar algún tipo de fraude, se compone de tres objetivos y consta de cinco componentes interrelacionados, ya que los componentes son la estructura de una organización conteniendo normas, misión, visión y todo lo relacionado para que una compañía funcione bien.

Componentes del control interno: (Esparza, 2010) El control interno consta de cinco componentes interrelacionados que se derivan de la forma cómo la administración maneja el negocio y están integrados a los procesos administrativos. Los componentes son:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos

- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión y Monitoreo



Gráfico 3: Componentes del Control Interno

Elaborado por: Esparza, 2010

Fuente: Esparza, 2010

- Ambiente de Control:*** Conjunto de factores del ambiente organizacional, que deben establecer todos los funcionarios y mantener para generar una actitud positiva y de apoyo hacia el control interno.
- Evaluación del Riesgo:*** Proceso continuo, una actividad básica de la organización, como la evaluación continua de la utilización de los sistemas de información o la mejora continua de los procesos.
- Información y comunicación:*** Se debe obtener, procesar y comunicar la información pertinente de manera oportuna a las personas de la entidad para que se encuentren en condiciones de asumir su responsabilidad. Los informes deben ser claros, concretos y comprensibles.
- Procedimientos de Control:*** Son todas las políticas y procedimientos que aseguran que las instrucciones de la administración se lleven a cabo y se relacionan con los riesgos detectados.
- Supervisión y seguimiento:*** El control interno tiene que ser supervisado y evaluado de forma sistemática para determinar si el mismo se desarrolla en la forma esperada.

Debiendo ser ejecutadas por la dirección de la entidad, por los responsables de las áreas o por el trabajador en su propio puesto de trabajo.

2.2.6. AUDITORÍA FINANCIERA

2.2.6.1. Definición

Examen que realizan los auditores en forma objetiva, sistemática y profesional sobre los estados financieros de una entidad o empresa, e incluye la evaluación del Sistema de Control Interno contable base de los registros, comprobantes y otras evidencias que sustenten las operaciones financieras, mediante la aplicación de las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el propósito de emitir una opinión profesional con respecto a la razonabilidad de los estados financieros examinados y, en su ausencia, informar respecto a los sistemas financieros y de control interno. (Davalos, 1990)

En la auditoría de los estados financieros, el auditor está interesado principalmente en aquellas políticas y procedimientos dentro de los sistemas de contabilidad y de control interno que son concernientes para las afirmaciones de los estados financieros. (Blanco Luna, 2012)

La auditoría financiera examina los estados financieros, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe u opinión que presenta el auditor otorga aseguramiento a la confiabilidad de los estados financieros.

2.2.6.2. Objetivos

Según (Blanco Luna, 2012), define los siguientes objetivos de la Auditoría Financiera:

- ✓ Identificar los tipos de potenciales manifestaciones erróneas de importancia relativa que pudieran ocurrir en los estados financieros;
- ✓ Considerar factores que afectan el riesgo de manifestaciones erróneas importantes; y

- ✓ Diseñar procedimientos de auditoría apropiados.

2.2.7. Auditoría De Gestión

2.2.7.1. Gestión

“Gestión, es la actuación de la dirección y abarca lo razonable de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permitan el seguimiento de los resultados obtenidos”. (Blanco Luna, 2012)

La gestión es la administración de recurso dentro de una organización para poder alcanzar los objetivos propuestos.

2.2.7.2. Elementos de la gestión (5 es)

(Graig-Cooper, 2006) Establece como elementos de la gestión los siguientes:

- *Eficiencia*: consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financiero.
- *Eficacia*: es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos.
- *Economía*: se refiere a los términos y condiciones conforme a los cuales se adquieren bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y al menor costo posible.
- *Ética*: la conducta del personal en función de sus deberes contemplados en la Constitución, las leyes, las normas de buenas costumbres de la sociedad. El Código de Conducta o Ética de la entidad, son susceptibles de evaluarse en una Entidad.
- *Ecología*: podrá definirse como el examen y evaluación y evaluación al medio ambiente, el impacto al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales.

2.2.7.3. Definición

“La auditoría de gestión es el examen que se realiza a una entidad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por el ente”. (Maldonado, 2011)

A través de este examen se evalúa la eficiencia de la administración en el logro de los objetivos propuestos y manejo de los recursos, para determinar si se cumplió con las obligaciones y atribuciones encomendadas en forma efectiva, económica y oportuna.

2.2.7.4. Objetivos

(Blanco Luna, 2012), dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se pueden señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

El objetivo de la auditoría de gestión es determinar si, se ha producido algunas deficiencias importantes en las políticas, procedimientos, disposiciones legales y, además verificar que se cumpla con los objetivos planificados basándose en principios de economía, eficiencia, eficacia, efectividad, para poder formular recomendaciones oportunas que permitan reducir costos, mejorar la productividad, la competitividad y la calidad de la entidad.

2.2.7.5. Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión son aquellos que se los define como: la referencia numérica generada a partir de una o varias variables, que muestran el desempeño de una unidad auditada. Esa referencia, al ser comparada con un valor estándar interno o externo a la organización, podrá indicar posibles desviaciones con respecto a las cuales la administración deberá tomar acciones. (Drucker, 1996)

Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto o una organización. Los indicadores de gestión son utilizados continuamente a lo largo del ciclo de vida, para evaluar el desempeño y los resultados.

2.2.8. Auditoría De Cumplimiento

Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operados de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (Blanco Luna, 2012)

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

2.2.8.1.Objetivos

La Auditoría de Cumplimiento tiene como objetivos principales:

- Vigilar las regulaciones legales y asegurar que los procedimientos de operación estén diseñados para cumplir las mismas.
- Desarrollar, hacer público, y seguir un código de conducta empresarial.

2.2.8.2.Alcance

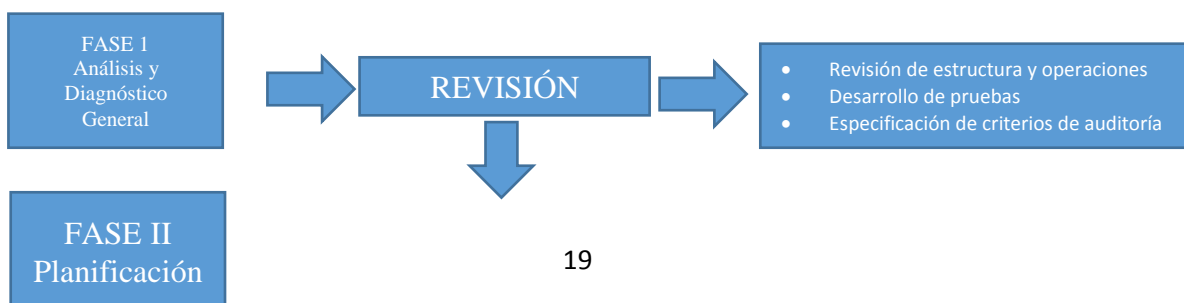
Para determinar el alcance se debe tomar en cuenta la normativa jurídica que rige a las instituciones, organizaciones o empresas, que se está auditando.



Gráfico 4: Alcance de la Auditoría de Cumplimiento.

Elaborado por: El Autor
Fuente: Blanco Luna , 2012

2.2.9. Metodología De La Auditoría Integral



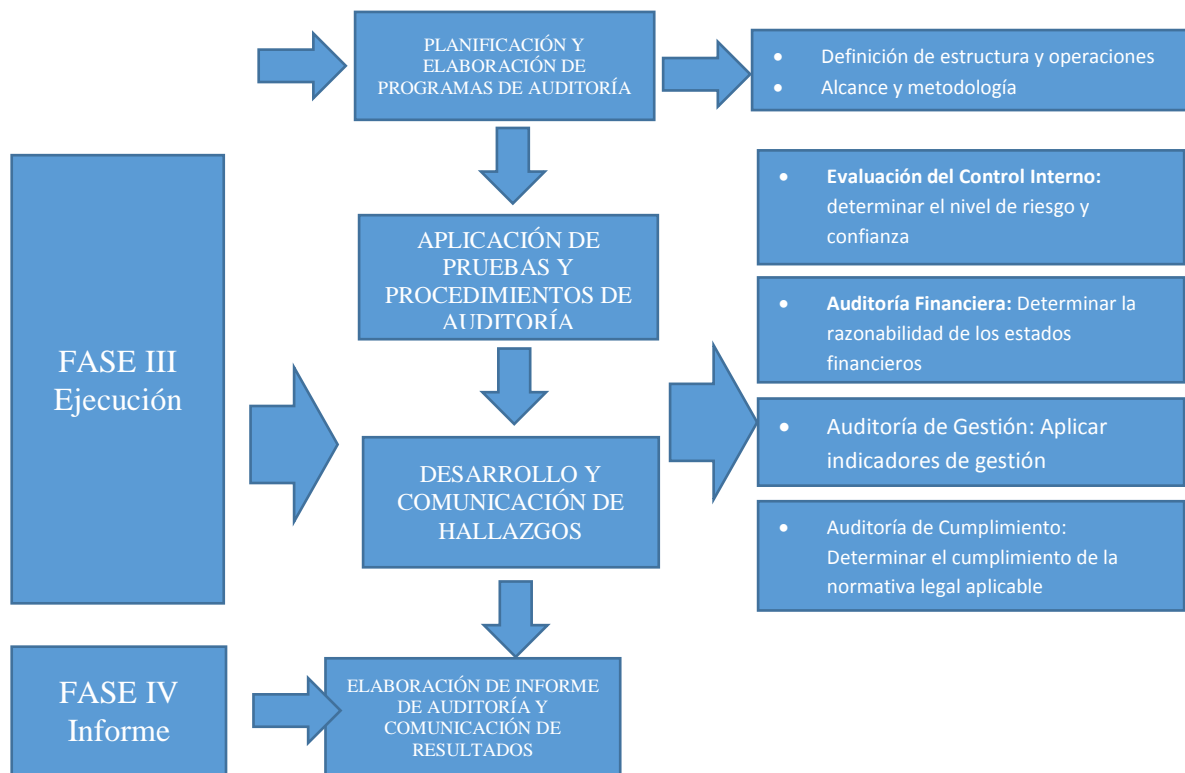


Gráfico 5: Fases la Auditoría Integral

Elaborado por: El Autor
Fuente: Subia Javier ,2009

2.2.9.1. Análisis y diagnóstico general

En esta fase se llevan a cabo los trabajos preliminares de la auditoría integral con el propósito de conocer la naturaleza, funcionalidad y control de las operaciones para conocer los riesgos y oportunidades del entorno.

Basándose en el examen de la información recopilada en la etapa de análisis general se debe preparar un análisis preliminar para poder:

- ✓ Identificar las áreas críticas que podrían ser auditables.
- ✓ Identificar las fuentes de criterio de auditoría que deberían examinarse.
- ✓ Bosquejar los proyectos de diagnóstico y preparar un plan para la ejecución.

2.2.9.2. Planificación de la auditoría integral

La planificación implica el desarrollo de una estrategia para el enfoque, oportunidad y conducción del contrato y de un plan de trabajo con un detallado enfoque de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que se van a realizar y lo racional de su elección. La planeación adecuada ayuda a asegurar que se ha dedicado suficiente atención a las áreas importantes del trabajo, que los problemas potenciales son identificados de manera oportuna y que el contrato está organizado y dirigido de manera organizada de forma que permita llevarse a cabo de forma efectiva y eficiente. (Blanco Luna, 2012)

❖ Riesgo e importancia relativa

Según la Norma Internacional de Contabilidad N.- 1 la importancia es definida así: “Omisiones o errores en partidas son importantes si pueden, individual o colectivamente, influenciar decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. El tamaño y naturaleza de la partida, o la combinación de ambos, pueden ser el factor determinante”.

El auditor debe considerar la importancia cuando planea y ejecuta la auditoría para reducir el riesgo de auditoría al nivel bajo aceptable que sea consistente con el objetivo de la auditoría.

❖ Riesgos en la Auditoría

Según (Davalos, 1990), e debe evaluar el riesgo en la auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo. Según las normas internacionales de auditoría, riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la temática.

El riesgo en auditoría tiene tres componentes:

- ***Riesgo Inherente:*** en una auditoría financiera, el saldo de una cuenta o transacciones o una representación errónea, pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con expresiones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

- ***Riesgo de Control:*** en una auditoría financiera es el riesgo de que una representación errónea que pueda ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones resulte ser de importancia relativa individualmente o, cuando se agrega con expresiones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

- ***Riesgo de detección:*** en una auditoría financiera es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases.

2.2.9.3. Ejecución de la auditoría financiera

(Blanco Luna, 2012), se debe considerar los siguientes puntos para la ejecución de la auditoría financiera:

Establecimiento del grado de confianza en el Control Interno sobre la información financiera: Durante la auditoría se deberá obtener el entendimiento suficiente sobre el Control Interno en relación a la información financiera. La evaluación del sistema de control interno sobre la información financiera podrá determinar la oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos a desarrollar.

Aplicación De Procesos Sustantivos: Los procedimientos sustantivos se realizarán de acuerdo a la evaluación del riesgo inherente y de control; para obtener evidencia sobre la integridad, exactitud y validez de los datos contables. Son de dos tipos:

1. Pruebas de detalles de transacciones y saldos;
2. Análisis de índices y tendencias importantes (partidas inusuales).

Técnicas de Auditoría: Procedimientos de comprobación, a través de métodos prácticos de investigación y prueba para obtener evidencia que permita emitir una opinión profesional, y son:

- **Estudio General:** Apreciación sobre las características generales de la empresa, estados financieros, rubros y partidas importantes; teniendo cuidado y diligencia para asegurar un juicio profesional sólido y apropiado.
- **Análisis:** Clasificación de los elementos que formen una partida o cuenta determinada; aplicada sobre los rubros de los estados financieros como están integrados.
- **Inspección:** Examen físico de los bienes materiales o documentos, para cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados financieros.
- **Confirmación:** Obtención de una comunicación escrita por parte de una persona independiente a la empresa auditada, que tenga la posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación, para confirmar su validez.
- **Investigación:** Obtención de Información y datos de funcionarios o empleados de la empresa auditada.
- **Declaración:** Afirmación escrita por parte de los interesados del resultado de las investigaciones efectuadas, con empleados de la empresa auditada.
- **Certificación:** Obtención de un documento que asegure una verdad, por lo general legalizado por una autoridad.
- **Observación:** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones por otra persona.
- **Cálculo:** Verificación matemática de partidas.

Informe Del Auditor Sobre Los Estados Financieros: El auditor debe evaluar, basado en la evidencia obtenida, existe un aseguramiento razonable que los estados financieros tomados en conjunto están libre de errores importantes; concluyendo si se ha obtenido evidencia suficiente y apropiada y evaluar los efectos de errores identificados y no corregidos.

2.2.9.4. Ejecución de la auditoría de gestión

La Auditoría de Gestión cumple ciertas etapas para alcanzar los objetivos establecidos acorde a la metodología de la Auditoría Integral.

La planificación de la auditoría de gestión es la primera parte y es fundamental porque en esta etapa se adquiere el conocimiento general de todo el entorno y trabajo interno de la organización; sus objetivos, estrategias, políticas, planes operativos y en general toda la estrategia de intervención implantada por la administración dela misma.

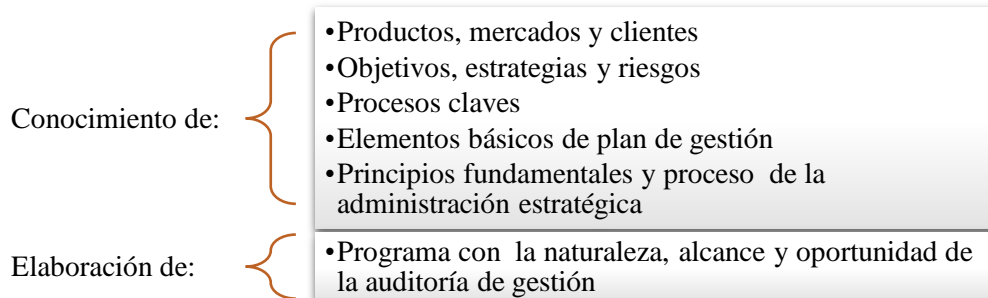


Gráfico 6: Planeación de la Auditoría de Gestión

Elaborado por: El Autor.
Fuente: Blanco Luna, 2012

Selección y diseño de los medidores de desempeño: Una segunda etapa de la auditoría de gestión está encaminada a medir el desempeño de la gestión de la organización auditada y esto se puede lograr solamente a través de indicadores que permitan el seguimiento requerido.

Según (Blanco Luna, 2012) en la selección y diseño de los indicadores se debe:

- a) Identificar los indicadores claves del desempeño o factores críticos de éxito.
- b) Identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos.
- c) Identificar, para cada uno de los indicadores propuestos, las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable.
- d) Analizar el desempeño financiero.
- e) Analizar el desempeño operacional.

Medición del desempeño: En este período se selecciona las medidas de desempeño que se aplicarán a la entidad en estudio, para:

- Establecer las mediciones reales con los indicadores seleccionados.
- Comparar los resultados reales con los pronósticos o presupuestos

2.2.9.5. Ejecución de la auditoría de cumplimiento

Se debe diseñar la auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos.

Una auditoría de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa de leyes y regulaciones no sean encontradas aun cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo con las normas técnicas debido a factores como:

- ✓ La existencia de muchas leyes y regulaciones sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno.
- ✓ La efectividad de los procedimientos de auditoría es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones.

- ✓ Mucha de la evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definitiva.
- ✓ El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión, falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor.

Cuando el auditor se da cuenta de información concerniente a un posible caso de incumplimiento, deberá obtener una comprensión de la naturaleza del acto y las circunstancias en las que ha ocurrido, y otra información suficiente para evaluar al posible efecto sobre la entidad.

2.2.9.6. Informe Final

Según (Rodríguez, 2011), el informe de auditoría integral en su ordenación permite juzgar la calidad y cantidad de la evidencia. Es por ello, que en la auditoría integral no se debe entregar un informe de tipo estándar o uniforme, ya que este modelo puede distorsionar o disminuir el grado de información que se consigna.

En la auditoría integral se debe preparar en el informe por lo menos los siguientes documentos suscritos acogidos en la opinión profesional, el cual, incluye la opinión sobre la totalidad del ente económico, partiendo de los estados financieros de cierre de ejercicio preparados por la administración, con una explicación detallada de la labor desempeñada.

Sobre los estados financieros:

- a) Si el examen se realizó con sujeción a las normas que rigen la profesión contable.
- b) Si el examen realizado tuvo limitaciones en el alcance o en la práctica de las pruebas.
- c) Si los estados financieros presentan de manera fidedigna la situación financiera de la entidad y los resultados de las operaciones durante el respectivo período y su integridad.
- d) Si el sistema de información contable se lleva de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas legales sobre la materia.

- e) Si la sociedad cumple oportunamente sus obligaciones con terceros.
- f) Si los análisis financieros que realiza la administración son confiables y la aplicación y uso de los estados financieros en la toma de decisiones.
- g) Si los resultados financieros corresponden a procesos de idóneas decisiones.

Sobre el desempeño y la gestión de los administradores:

- a) Si los administradores han cumplido integralmente con las obligaciones que les competen, en especial con aquellas de contenido patrimonial.
- b) Si la gestión administrativa ha sido eficiente, eficaz y económica en los términos del ramo o industria al cual pertenece el ente económico y, su correspondiente evaluación.
- c) Si el control interno ha sido implantado, operado y desarrollado por la administración en forma eficiente.
- d) Si las operaciones sociales aprobadas por los administradores y sus actuaciones, se han desarrollado con respeto de las normas legales y estatutarias, así como de las órdenes e instrucciones impartidas por los órganos sociales..

Sobre el control organizacional:

Si el control interno existe y si este es adecuado en los términos y características de la organización del ente económico objeto de auditoría integral. Así mismo, un análisis sobre su efectividad y sobre sus fortalezas y deficiencias.

Sobre los procesos operacionales:

Si cada operación, actividad y proceso que se realiza al interior del ente económico, tiene establecido un procedimiento secuencial acorde con los objetivos trazados.

Sobre el cumplimiento de la regulación y legislación por parte del ente:

Con énfasis en los aspectos relacionados con el Estado, con la comunidad y con los trabajadores.

Sobre los demás hallazgos obtenidos que deban revelarse:

Así como la forma en que se llevaron a cabo las funciones desarrolladas por la auditoría integral.

2.3.IDEA A DEFENDER

Con la realización de una Auditoría Integral se determinará el grado de eficiencia y eficacia de las operaciones y el uso de los recursos; la razonabilidad de los estados financieros y la aplicación de la normativa legal vigente, en el gobierno autónomo descentralizado parroquial Licto, del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, del periodo 2014.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación será mixta, porque la Auditoría Integral analiza la razonabilidad de los valores presentados en los estados financieros siendo investigación cuantitativa, y cualitativa porque evalúa la eficiencia y eficacia de las operaciones, dentro del control interno y marco legal pertinente.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

- **Bibliográfica**, porque explora qué se ha escrito en la comunidad científica sobre el tema; además se utilizará para basar el marco teórico.
- **De Campo**, ya que la información será obtenida de la entidad misma, sujeta de investigación.
- **Descriptiva**, ya que el presente trabajo de investigación permite conocer situaciones prácticas sobre la descripción de las actividades, objetos, procesos y personas
- **Explicativa**: Ya que trata de encontrar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población a investigar es de ocho servidores. Debido a que la población no es extensa, se aplicará las encuestas y demás técnicas de observación hacia toda la entidad.

3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1. Métodos

En el presente trabajo de investigación se utilizarán los métodos analítico, sintético, inductivo, deductivo, comparativo y científico. Los métodos analítico, comparativo, inductivo y deductivo serán útiles en el análisis e interpretación de la información, cuando ésta se encuentre organizada en tablas estadísticas, y gráficos; el método sintético será utilizado, especialmente en la redacción de la introducción, conclusiones y recomendaciones; el método científico servirá para darle una visión holística, unitaria a todo el proceso de investigación.

3.4.2. Técnicas

- **Entrevistas** con la máxima autoridad de la entidad que permita determinar los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo a realizar, tiempo a emplear y coordinación del trabajo de auditoría con el personal de la empresa.
- **Encuesta** al personal que ayude a determinar situación que se encuentra el Gad Parroquial Licto.
- **Observación Directa** para tener la habilidad de fijarse en los acontecimientos que acontecen en la organización y relacionados con el tema de evaluación, así como el clima de trabajo imperante.

3.4.3. Instrumentos

- **Guía de Entrevistas**, para coordinar con la máxima autoridad la realización de la auditoría, y establecer los puntos a investigar.
- **Cuestionarios**, formularios prediseñados o elaborados al momento de su utilización para recoger información, que comprende las diferentes áreas de la organización, sus operaciones y aspectos generales de la organización.
- **Papeles de trabajo**, comprenderán las cédulas y documentos que son elaborados por el Auditor u obtenidos por él durante el transcurso de cada una de las fases del examen.

CAPÍTULO IV MARCO PROPOSITIVO

4.1. “AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO, DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2014”



LEGAJO PERMANENTE

ENTIDAD AUDITADA: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Integral

ÍNDICE

Información General	IF
Situación Financiera	SF
Base Legal	BL
Tipo de Contribuyente	TC
Símbolos de Flujogramas	SF
Referenciación	REF

INFORMACIÓN GENERAL

	IF 1/2	
--	-----------	--

Ubicación geográfica

País	Ecuador
Provincia	Chimborazo
Ciudad	Riobamba
Parroquia	Licto

Organigrama Estructural

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licto, se encuentra organizado en los siguientes niveles: gobernante, ejecutivo, asesor, apoyo, operativo, y, de entidades desconcentradas, descentralizadas y de apoyo; cuya estructura organizacional se detalla en el siguiente gráfico:

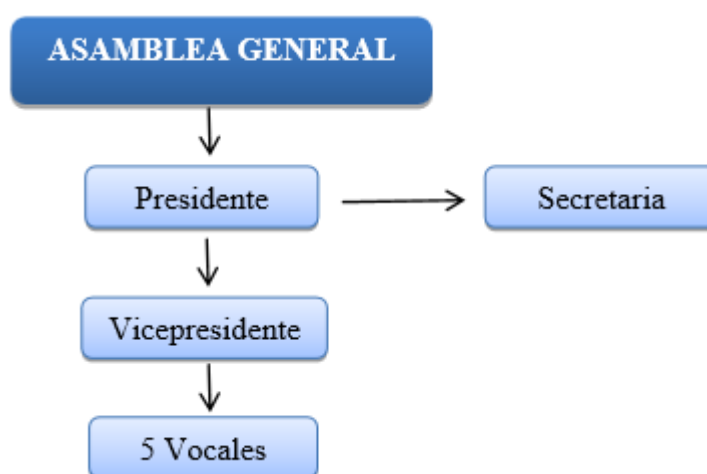


Gráfico 7: Organigrama Estructural

Elaborado por: Autor
Fuente: GAD Parroquial Licto

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	10/02/2015
Revisado por:	VC	10/02/2015

Estructura organizacional de las comunidades

	IF	
	2/2	

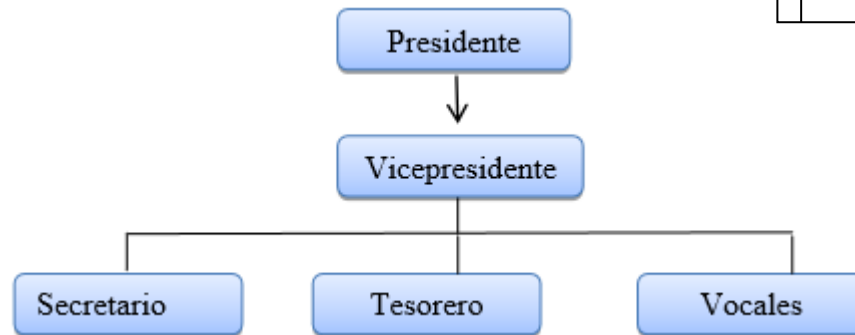


Gráfico 8: Estructura Organizacional de las Comunidades

Elaborado por: Autor
Fuente: GAD Parroquial Licto

Valores

- Sostenibilidad
- Inclusión
- Asociatividad
- Respeto
- Responsabilidad
- Eficiencia
- Equidad
- Compromiso
- Honradez

Misión

Promover el desarrollo turístico sostenible de la parroquia invirtiendo eficientemente los recursos económicos asignados en programas y proyectos que impulsen la actividad turística y optimicen el manejo y uso sostenible del patrimonio natural y cultural, y a su vez fomente el desarrollo local.

Visión

Convertir en un lapso de cinco años a Licto, en una de las parroquias pioneras en la provincia de Chimborazo en desarrollar un turismo rural, constituyendo a la actividad turística en uno de los principales ejes dinamizadores de la economía local, la cual genere oportunidades de empleo y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	10/02/2015
Revisado por:	VC	10/02/2015

Abreviaturas

REF

Cuadro 2: Abreviaturas

ABR.	SIGNIFICADO	ABR.	SIGNIFICADO
CATB	Carlos Alberto Tixi Berrones	CCI	Cuestionario de Control Interno
VC	Verónica Carrasco	HH	Hojas de Hallazgo
LP	Legajo Permanente	PF	Programa de Auditoría Financiera
LC	Legajo Corriente	PG	Programa de Auditoría de Gestión
IG	Información General	AC	Áreas Críticas
REF	Referenciación	IG	Indicadores de Gestión
EF	Estados Financieros	PCU	Programa de Auditoría de Cumplimiento
AB	Abreviaturas	LCN	Listado de Comprobación de Normativa
PLAI	Plan de Auditoría Integral	ALN	Análisis de Listado de Normativa
EP	Visita Preliminar		
EAEM	Evaluación de la Misión		
EAEM	Evaluación de la Visión		
PCI	Programa de Control Interno		

Marcas de Auditoría

Cuadro 3: Marcas de Auditoría

MARCA	CONCEPTO	MARCA	CONCEPTO
√	Verificación	≡	Calculo Correcto
Σ	Sumatoria	Δ	Valores Calculados
⊙	Deficiencia de Control Interno	№	Falta Numeración
×	Valores no Registrados	∞	No Reúne Requisitos
±	Saldos Conciliados	T	Solicitud de Confirmación Enviada
£	Selección de un Valor	®	Verificación
≠	Diferencia Encontrada	℄	Nivel de Confianza
ψ	Comprobado y Verificado	℞	Nivel de Riesgo
И	Hallazgos	@	No Aceptado
↔	Confrontado con Documentación	*	Deficiencia en los Procesos
□	Espacio en Blanco		

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	10/02/2015
Revisado por:	VC	10/02/2015

ESTADOS FINANCIEROS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
Ingresos Corrientes	67.953,77	58.938,77	9.015,00
Venta de Bienes y Servicios	155,40	155,40	0,00
Transferencias y Donaciones Corrientes	67.783,37	58.783,37	9.000,00
Otros Ingresos	15,00	0,00	15,00
Gastos Corrientes	30.061,36	26.413,67	3.647,69
Gastos en Personal	20.167,25	20.159,95	7,30
Bienes y Servicios de Consumo	7.797,40	4.187,27	3.610,13
Otros gastos de Consumo	93,00	62,75	30,25
Transferencias y Donaciones Corrientes	2.003,71	2.003,70	0,01
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	37.892,41	32.525,10	5.367,31
Gastos de Inversión	34.692,66	26.675,30	8.017,36
Gastos En Personal Para Inversión	300,00	0,00	300,00
Bienes y Servicios Para la Inversión	2.200,00	1.328,40	871,60
Obras Públicas	32.192,66	25.346,90	6.845,76
Gastos de Capital	5.490,00	3.598,88	1.891,12
Bienes de larga Duración	5.490,00	3.598,88	1.891,12
SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSIÓN	40.182,66	30.274,18	9.908,48
Ingresos de Financiamiento	3.469,70	3.055,68	414,02
Financiamiento Publico	1.302,21	955,48	346,73
Saldos Disponibles	2.167,49	2.100,20	67,29
Aplicación de Financiamiento	1.179,45	620,26	559,19
Pasivo Circulante	1.179,45	620,26	559,19
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	2.290,25	2.435,42	-145,17
Total de Ingresos	71.423,47	61.994,45	9.429,02
Total de Gastos	71.423,47	57.308,11	14.115,36
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	4.686,34	-4.686,34

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DENOMINACIÓN	2.014	2.013
ACTIVOS	61.025,32	5.244,96
CORRIENTES		
Disponibilidades	8.989,77	2.167,49
Cajas Recaudadoras	60,00	67,29
Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	8.904,03	2.100,20
Bancos de Fomento y Desarrollo de Moneda en Curso Legal	25,74	0,00
Banco de Fomento –Ingresos	25,74	0,00
Anticipos de Fondos	18.976,60	61,27
Anticipos a servidores públicos	0,00	36,84
Anticipos de sueldos	0,00	36,84
Anticipos de proveedores	18.952,17	0,00
Débitos de Tesorería	24,43	24,43
Cuentas por Cobrar	4.601,25	864,88
Cuentas por cobrar Impuesto al Valor Agregado	4.601,25	864,88
Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado- SRI	4.601,25	864,88
LARGO PLAZO		
Deudores Financieros	346,83	437,43
Cuentas por Cobrar Años Anteriores	346,83	437,43
FIJOS		
Bienes de Administración	2.488,97	1.687,51
Bienes Muebles	3.866,37	2.614,80
Mobiliarios	1.692,40	1.417,40
Máquinas y Equipos	827,79	827,79
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.346,18	369,61
Depreciación Acumulada	-1.377,40	-927,29
Depreciación Acumulada-Mobiliarios	-628,98	-493,83
Depreciación Acumulada-Maquinas y Equipos	-397,34	-322,84
Depreciación Acumulada -Equipos, Sis. Y P. Informáticos	-351,08	-110,62
INVERSION EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
Inversión en Obras en Proceso	25.621,90	0,00
Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	25.621,90	0,00
OTROS		
Inversiones Diferidas	0,00	26,38
Pagos de Seguros ,Costos Financieros y Otros Gastos- Corrientes	0,00	26,38
Pagos de Seguros	0,00	26,38

PASIVOS	28.546,75	1.179,45
CORRIENTES		
Cuentas por Pagar	27.789,56	441,39
Cuentas por Pagar Gastos en Personal	168,26	187,26
CxP Gastos en Personal Líquido	0,00	40,00
CxP Gastos en Personal-Impuesto a al Renta	38,03	40,71
CxP Gastos en Personal-IESS	130,18	106,55
Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	16,66	100,47
CxP Bienes y Servicios. Consumo- Proveedor	14,83	99,79
CxP Bienes y Servicios. Consumo- Impuesto a la Renta	1,83	0,68
Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	276,60	0,00
CxP Bienes y Servicios. Inversión Consumo-Proveedor	269,50	0,00
CxP Bienes y Servicios. Inversión- impuesto a ala Renta	7,10	0,00
Cuentas por Pagar Obras Públicas	24.197,15	0,01
CxP obras Publicas-Proveedor	23.690,22	0,01
CxP obras Publicas-Impuesto a la Renta	506,93	0,00
Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado	3.085,46	134,68
Cuentas por Pagar IVA-Proveedor 100%	0,00	1,00
Cuentas por Pagar IVA-Fisco 100%	57,12	61,08
Cuentas por Pagar IVA-Proveedor 70%	2.030,59	3,01
Cuentas por Pagar IVA-Fisco 30%	997,75	69,59
Cuentas por pagar inversiones en Bienes de Larga Duración	45,43	18,97
CxP inversiones en Bienes de Larga Duración-Impuesto a la Renta	45,43	18,97
LARGO PLAZO		
Financieros	559,19	738,06
Cuentas por Pagar Años Anteriores	559,19	738,06
PATRIMONIO		
Patrimonio Público	1.681,36	821,61
Patrimonio de Gobiernos Seccionales	1.681,36	821,61
Resultados Ejercicios	30.995,21	3.243,90
Resultados Ejercicio Vigente	30.995,21	3.243,90
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIOS	61.025,32	5.244,96

BASE LEGAL

Leyes Que Rigen Al Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Licto

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Normas de Control Interno
- Código Tributario
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.
- Ley de Seguridad Social
- Ley Orgánica De Servicio Público
- Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica De Servicio Público

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	10/02/201
Revisado por:	VC	10/02/2015



LEGAJO CORRIENTE

ENTIDAD AUDITADA: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Integral

FASE I

Análisis y Diagnóstico General

ÍNDICE

Plan de Auditoría Integral	PLAI
Programa de Auditoría-Análisis y Diagnóstico General	PA
Visita Preliminar	EP
Evaluación de la Misión	EAEM
Evaluación de la Visión	EAEV

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Plan de Auditoría Integral

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Motivo de la realización de la Auditoría Integral

La Auditoría Integral se va a realizar por solicitud del Presidente de la Junta Parroquial, ya que la entidad presenta ciertas debilidades dentro sus áreas: financiera, administrativa; así como, una inadecuada ejecución sistema de control interno, y para mejorar el cumplimiento de la normativa legal.

Objetivos de la Auditoría Integral

- Determinar, si se ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales aplicables, reglamentos, y decisiones de la dirección.
- Evaluar la estructura del control interno de la entidad.
- Evaluar el grado de cumplimiento en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.

Alcance de Auditoría Integral

La presente investigación se basará en los siguientes exámenes importantes para la elaboración del informe final que será entregado a la presidencia del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO, las pruebas consisten en:

- Evaluación del Control Interno.
- Auditoría Financiera.
- Auditoría de Gestión.
- Cumplimiento de Leyes.
- Elaboración del Informe Integral.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	11/02/2015
Revisado por:	VC	12/02/2015

Requerimientos de Auditoría

	PLAI 2/2	
--	---------------------------	--

- Conclusiones y Recomendaciones.
- Informe de Auditoría Integral.

Fecha de Intervención General

- Iniciar Trabajo de Campo Enero 02 del 2015.
- Terminación de Trabajo de Campo Julio 26 del 2015.
- Elaboración del Borrador del Informe Julio 28 del 2015.
- Entrega del Informe de Auditoría Agosto 13 del 2015.

Personal Encargado

Carlos Alberto Tixi Berrones **CATB** -Auditor

Recursos Materiales para la realización de la Auditoría

La realización de la Auditoría Integral no tiene costo para el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Licto, debido que se trata de un trabajo de titulación.

Colaboración de la Organización

La colaboración de la Institución será coordinada a través de la presidencia quien recibió el requerimiento comprometiéndose a entregar la información necesaria de acuerdo al Plan de Auditoría Integral.

Egdo. Carlos Tixi Berrones
Auditor

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	11/02/2015
Revisado por:	VC	12/02/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Programa de Auditoría Integral-Análisis y Diagnóstico General
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

OBJETIVOS:

- Buscar y analizar la información de la documentación de la entidad auditada.
- Identificar la realidad organizativa de la entidad auditada.

Cuadro 4: Programa de Auditoría Integral-Análisis y Diagnóstico General

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Realizar entrevista preliminar	EP 1-3	CATB	09/02/2015
2	Realizar Evaluación de la Misión	EM 1-2	CATB	12/02/2015
3	Realizar Evaluación de la Visión	EV 1-2	CATB	16/02/2015

Elaborado por:	CATB	12/02/2015
Revisado por:	VC	12/02/2015

EP 1/2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Entrevista Preliminar -Presidente
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Domicilio: Riobamba y Bolívar (Licto)

Teléfonos: 032 334 129

Horario de Atención: domingo de 08h00 a 16h00

Persona Entrevistada: Sr Luis Alberto Naula

Cargo: Presidente del GAD Licto

Desarrollo de la Entrevista

1. ¿Se han realizado Auditorías Integrales en períodos anteriores?

No se ha realizado Auditoría Integral, dentro de la entidad, pero si realiza constantemente el examen de Auditoría Financiera, la Contraloría General el Estado.

2. ¿Existe dentro de la entidad Indicadores de Gestión?

No se han establecido indicadores de gestión para evaluar la Gestión dentro de la junta parroquial, ya que se desconoce la incidencia que pueden tener los mismos en el desarrollo de las actividades

3. ¿El sistema de Control Interno existente está acorde con las necesidades actuales del gobierno?

Se practica el manual de Control Interno emitido por la Contraloría General del Estado, que ha ayudado a delimitar las prácticas para salvaguardar las prácticas contables, y es de obligatoria práctica para todo el personal.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	11/02/2015
Revisado por:	EP 2/2	5

4. ¿Existen planes preventivos para mitigar los riesgos tanto internos como externos?

No se han definido de manera documentada los riesgos y la forma de mitigarlos, ya que no hemos considerado un tema de relevancia.

5. ¿La Información Financiera presentada por la entidad está debidamente consolidada?

Si, la Información Contable es debidamente preparada y presentada en los Estados Financieros, pueden mostrar de manera real la situación de la empresa.

6. ¿Han sido notificados, sancionados por infracciones con el Servicio de Rentas Internas?

No, ya que al ser un gobierno autónomo descentralizado, perteneciente al sector público debemos cumplir correctamente las disposiciones emitidas por el SRI.

Iniciales	Fecha
-----------	-------

Elaborado por:	CATB	11/02/2015
Revisado por:	VC	12/02/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral

Evaluación de la Misión

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivo: Evaluar la Misión en términos cualitativos**MISIÓN:**

“Promover el desarrollo turístico sostenible de la parroquia invirtiendo eficientemente los recursos económicos asignados en programas y proyectos que impulsen la actividad turística y optimicen el manejo y uso sostenible del patrimonio natural y cultural, y a su vez fomente el desarrollo local”.

Cuadro 5: Evaluación de la Misión

N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Tiene el Gad parroquial Licto establecido un concepto de misión que defina la razón de ser de la misma?	8	0	
2	¿La misión del Gad parroquial Licto se encuentra claramente difundida en los empleados?	8	0	La misión ha sido difundida, pero no es recordada por el personal.
3	¿Expresa la misión la naturaleza de la Gad parroquial Licto, basada en la población como principal motor?	8	0	
4	¿La misión se ha formulado de manera que la satisfacción de la población sea un principio en el Gad parroquial Licto?	8	0	
5	¿La máxima autoridad del Gad parroquial Licto es la encargada de que se cumpla la misión de la empresa?	8	0	
6	¿La misión del Gad parroquial Licto guía a los funcionarios a la razón de ser de la entidad?	8	0	
7	¿Todos los planes son documentados y difundidos en todos los niveles de la de la junta?	7	1	
	TOTALES	55	1	
	CONFIANZA	98%	2%	
	RIESGO	2%	98%	

Confianza	Riesgo
$\frac{55}{56} * 100\% = 98\%$	$\frac{1}{56} * 100\% = 2\%$

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	14/02/2015
Revisado por:	VC	15/02/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral

Análisis Estratégico de la Misión

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivo: Conocer si la misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto ha sido planificada estratégicamente a partir de preguntas que se realizará.

MISIÓN:

“Promover el desarrollo turístico sostenible de la parroquia invirtiendo eficientemente los recursos económicos asignados en programas y proyectos que impulsen la actividad turística y optimicen el manejo y uso sostenible del patrimonio natural y cultural, y a su vez fomente el desarrollo local”.

¿Quiénes somos?

Somos un gobierno autónomo descentralizado parroquial

¿Qué hacemos?

Utilizamos eficientemente los recursos económicos asignados en programas y proyectos que impulsen la actividad turística y optimicen el manejo y uso sostenible del patrimonio natural y cultural

¿Por qué lo hacemos?

Para fomentar el desarrollo local.

¿Para quienes trabajamos?

Para la población de la parroquia Licto.

H La misión de la institución no se encuentra expresada de manera adecuada, ya que la misión debería enunciar: lo que la entidad pretende cumplir en su entorno, lo que pretende hacer, y para quién lo va hacer.

Propuesta

“El GAD Parroquial Licto promoverá el desarrollo turístico sostenible de la parroquia invirtiendo eficientemente los recursos económicos asignados en programas y proyectos que impulsen la actividad turística y optimicen el manejo y uso sostenible del patrimonio natural y cultural, y a su vez fomente el desarrollo local, para todos los habitantes”.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	14/02/2015
Revisado por:	VC	15/02/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral

Evaluación de la Visión

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivo: Evaluar la Visión en términos cualitativos

VISIÓN:

“Convertir en un lapso de cinco años a Licto, en una de las parroquias pioneras en la provincia de Chimborazo en desarrollar un turismo rural, constituyendo a la actividad turística en uno de los principales ejes dinamizadores de la economía local, la cual genere oportunidades de empleo y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la población”

Cuadro 6: Evaluación de la Visión

N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Tiene el Gad parroquial Licto establecido un concepto de visión que defina la meta principal a alcanzar a largo plazo?	8	0	
2	¿La visión del Gad parroquial Licto es difundida claramente a todo el personal del gobierno?	8	0	La Visión ha sido difundida, pero no es recordada por el personal.
3	¿La visión se expresa de forma que involucre a los actores internos y externos de la institución?	2	6	No ya que no está clara.
4	¿Todos los planes, proyectos y estrategias están vinculados alcanzar la visión?	8	0	
5	¿Todos los servidores de la entidad son los encargados en el cumplimiento de la visión?	8	0	
6	¿Cada año se realiza una evaluación que indique como se va alcanzado la visión institucional?	5	3	
TOTALES		39	9	
CONFIANZA		81%	☺	
RIESGO		19%	R	

Confianza	Riesgo
$\frac{39}{48} * 100\% = 81\%$	$\frac{9}{48} * 100\% = 19\%$

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	14/02/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral

Análisis Estratégico de la Visión

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivo: Conocer si la visión del gobierno parroquial Licto fue planificada estratégicamente a partir de preguntas que se realizarán.

VISIÓN:

“Convertir en un lapso de cinco años a Licto, en una de las parroquias pioneras en la provincia de Chimborazo en desarrollar un turismo rural, constituyendo a la actividad turística en uno de los principales ejes dinamizadores de la economía local, la cual genere oportunidades de empleo y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la población.”

¿Quiénes somos?

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto.

¿Qué buscamos?

Convertir en un lapso de cinco años a Licto, en una de las parroquias pioneras en la provincia de Chimborazo en desarrollar un turismo rural.

¿Por qué lo hacemos?

Para que se genere oportunidades de empleo y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

¿Para quienes trabajamos?

Para la población de la parroquia Licto.

Elaborado por:	CATB	14/02/2015
Revisado por:	VC	15/02/2015



LEGAJO CORRIENTE

ENTIDAD AUDITADA: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Integral

FASES II y III

Planificación y Ejecución

- Evaluación del Control Interno
- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Cumplimiento

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCEN TRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno

Programa de Evaluación del Control Interno

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

OBJETIVOS:

- Revisar el cumplimiento de la Normativa vigente según las norma de la Contraloría General del Estado Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- Determinar la ponderación del Control Interno con la finalidad que proporcione seguridad razonable acerca de cómo se está manejando los recursos dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto.
- Establecer puntos críticos a través de hallazgos que permitan a la máxima Autoridad mejorar el sistema de Control Interno por medio de las conclusiones y recomendaciones.

Cuadro 7: Programa de Evaluación de Control Interno

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSI	FECHA
1.	Realizar cuestionarios de Control Interno	CCI 1-5	CATB	20-02-2015
1.1	Ambiente de Control Administración Estratégica Estructura Organizativa Delegación de la Autoridad Competencia Profesional	CCI 1/4	CATB	20-02-2015
1,2	Evaluación del Riesgo Valoración y respuesta al riesgo.	CCI 2/4	CATB	20-02-2015
1.3	Administración de Bienes Unidad de Administración de Bienes Contratación Registro, identificación y protección, custodia Bienes de Larga Duración	CCI 3/4 CCI 4/4	CATB	20-02-2015
2	Realizar Matriz de Ponderación de Control Interno	P CCI 1-4	CATB	20-02-2015
3	Elaborar Hallazgos	HH- ECI 1-3	CATB	10-03-2015

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	19/02/2015
Revisado por:	VC	20/02/2015
	CCI 1/4 1-2	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno
Cuestionario de Control Interno- Ambiente de Control
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 8: Cuestionario de Control Interno- Ambiente de Control

Nº	PREGUNTA	SI	NO
Administración Estratégica			
1	La elaboración del Sistema de Control Interno es responsabilidad de la Presidencia	8	0
2	La Presidencia del Gad Parroquial Licto ha elaborado un Código de Ética que permita conocer al personal los valores organizacionales	0	8 H
3	Los responsables del Control Interno determinarán y fomentarán la integridad	8	0
4	Se elabora con anticipación el POA a fin de que se ejecuten los planes sistemáticamente.	8	0
5	La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP)	8	0
6	Todos los planes son documentados y difundidos en todos los niveles de la Institución.	8	0
Estructura Organizativa			
7	¿Existe una estructura organizativa en Gad Parroquial Licto?	8	0
8	El Gad Parroquial Licto cuenta con un manual de funciones que delimite las tareas a los servidores de la Institución	0	8 H
9	La estructura organizativa del Gad Parroquial Licto permite tener la aplicación de controles pertinentes.	8	0
10	La estructura organizativa permite visualizar las responsabilidades de los funcionarios del Gad Parroquial Licto	8	0
Delegación de Autoridad			
11	Conocen los servidores del Gad Parroquial Licto las funciones que debe llevar a cabo.	8	0
12	Todas las funciones encomendadas a los servidores del Gad Parroquial Licto son realizadas por la máxima Autoridad y por escrito.	8	0

13	El funcionario delegado será personalmente responsable de las decisiones y omisiones con relación a sus actos.	8	0
-----------	--	---	---

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	20/02/2015
Revisado por:	CCI 1/4 2-2	

Competencia Profesional			
14	La máxima Autoridad del Gad Parroquial Licto reconoce como elemento esencial, las competencias profesionales de sus servidores.	8	0
15	El Presidente del Gad Parroquial Licto manifiesta cuáles serán los requerimientos de los servidores públicos.	8	0
16	En el Gad Parroquial Licto cuenta con plan permanente de capacitación a sus servidores a fin de que se optimicen los recursos.	0	8 H
17	Las servidoras y servidores del Gad Parroquial Licto participarán activamente en la aplicación de controles efectivos en las áreas de la Institución.	8	0
18	En el desarrollo de sus funciones los servidores observan las políticas y leyes vigentes.	8	0
TOTAL		120	24

H Hallazgo, **HH ECI 1/6**, **HH ECI 2/6**, **HH ECI 3/6**.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	20/02/2015
Revisado por:	VC	22/02/2015
PCCI		
1/4		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno
Matriz de Ponderación de Control Interno- Ambiente de Control
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 9: Matriz de Ponderación- Ambiente de Control

CONFIANZA
144= 100%
120=83,33%
$(120/144) \times 100\% = 83,33\%$
RIESGO
144= 100%
24 = 16,67%
$(24/144) \times 100\% = 16,67\%$

RIESGO BAJO 0%-20%	RIESGO MODERADO 20%-60%	RIESGO ALTO 60%-100%
CONFIANZA ALTA 80%-100%	CONFIANZA MODERADA 20%-60%	CONFIANZA BAJA 0%-20%

Análisis:

Dentro del Ambiente de Control la posibilidad de que cualquier error, omisión o irregularidad de importancia y que no haya sido puesto de manifiesto por el sistema de control interno, o que no fuera detectado por la aplicación de las pruebas adecuadas de auditoría es bajo ya que el riesgo se encuentra en el 16,67% y la confianza en el 83,33%.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	20/02/2015
Revisado por:	VC	22/02/2015
	CCI	
	2/4	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
 Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno
 Cuestionario de Control Interno- Evaluación del Riesgo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 10: Cuestionario de Control Interno- Evaluación del Riesgo

N o	PREGUNTA	S N	
		I	O
	Identificación, plan de mitigación, valoración y respuesta al riesgo.		
1	¿La presidencia de la Entidad identifica los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos?	8	0
2	¿La presidencia del Gad Parroquial Licto cuenta con acciones determinantes para mitigar el riesgo?	8	0
3	¿En el Gad Parroquial Licto se valoran todos los riesgos de toda índole a fin de cuantificar el daño que puedan causar la aparición de los mismos?	8	0
4	¿Existen en el Gad Parroquial Licto medidas u mecanismos necesarios para contrarrestar el riesgo una vez que este ocurra?	8	0
	TOTAL	32	0

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	20/02/2015
Revisado por:	VC	22/02/2015
P CCI 2/4		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno
Matriz de Ponderación de Control Interno- Evaluación del Riesgo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 11: Matriz de Ponderación- Evaluación del Riesgo

CONFIANZA
32= 100%
32=100%
$(32/32) \times 100\% = 100\%$
RIESGO
32= 100%
0 = 0%
$(0/32) \times 100\% = 0\%$

RIESGO BAJO 0%-20%	RIESGO MODERADO 20%-60%	RIESGO ALTO 60%-100%
CONFIANZA ALTA 80%-100%	CONFIANZA MODERADA 20%-60%	CONFIANZA BAJA 0%-20%

Análisis:

Dentro de la Evaluación del Riesgo la posibilidad de que cualquier error, omisión o irregularidad de importancia y que no haya sido puesto de manifiesto por el sistema de control interno, o que no fuera detectado por la aplicación de las pruebas adecuadas de auditoría es bajo ya que el riesgo se encuentra en el 0% y la confianza en el 100,0%, cabe recalcar que pueden existir aspectos dentro de este componente que pueden presentar un mínimo riesgo.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	20/02/2015
Revisado por:	VC	22/02/2015
CCI 3/4		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno
Cuestionarios y Matriz de Ponderación de Control Interno- Administración de Bienes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 12: Cuestionario de Control Interno- Administración de Bienes

N°	PREGUNTA	SI	NO
Unidad de Administración de Bienes			
1	¿El Gad Parroquial Licto tiene definido una Unidad de Administración de Bienes que se encargue de la custodia?	8	0
2	¿El Gad Parroquial Licto cuenta con un reglamento interno que permita definir los procedimientos en las constataciones físicas?	0	8 H
3	¿El Gad Parroquial Licto tiene definido la ubicación de los bienes a fin de conocer cuáles están en uso, obsoletos o se dieron de baja?	0	8 H
4	La Unidad de Administración de Bienes del Gad Parroquial Licto vela por el buen uso y manejo recursos.	8	0
5	¿El equipo y maquinaria nueva del Gad Parroquial Licto cuenta con pólizas de seguros?	0	8 H
6	¿Todos los bienes inmuebles del Gad cuentan con escritura?	8	0
7	¿En caso de producirse una pérdida de bienes del Gad Parroquial Licto los mismos se encuentran a cargo de un responsable?	8	0
Contratación			
8	¿Las adquisiciones en el Gad Parroquial Licto serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas?	8	0
9	¿El Gad Parroquial Licto se rige al Sistema Nacional de Contratación Pública a fin de que se transparenten los procesos de contratación?	8	0
10	¿En el Gad Parroquial Licto mantiene en las bodegas abastecimiento de materiales e insumos con el propósito de economizar recursos?	8	0
11	¿En las compras por catálogo o de subasta inversa se tiene que seguir con un reglamento?	8	0

12	¿Los pliegos subidos al INCOP son debidamente aprobados y revisados?	8	0
----	--	---	---

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	20/02/2015
Revisado por:	CC	22/02/2015
	CCI 4/4	

Nº	PREGUNTA	SI	NO
Sistema de registro, identificación y protección, custodia			
13	¿Existe un Sistema Contable detallado que refleje con exactitud los saldos de los bienes muebles e inmobiliarios?	8	0
14	¿Todos los bienes muebles e inmuebles cuentan con una adecuada codificación que sea fácilmente legible?	8	0
15	¿El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantiene registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados?	8	0
16	¿El Guardalmacén presenta de forma permanente informes acerca de los bienes cuando la Dirección lo requiera?	8	0
Uso de Bienes de Larga Duración, control de vehículos y constatación física de existencias			
17	¿Los vehículos oficiales son debidamente usados cuando la ocasión lo requiera y los mismos cuentan con equipo GPS?	8	0
18	¿Los cambios que se producen y alteren la ubicación y naturaleza de los bienes, son reportados oportunamente al responsable de bienes para que se adopten los correctivos necesarios?	8	0
19	¿Todos los vehículos oficiales cuentan con registros diarios hojas de rutas sobre sus recorridos?	8	0
20	¿Se realizan constataciones físicas de existencia por lo menos una vez al año tal como lo estipula la ley?	8	0
TOTAL		136	24

H Hallazgo, **HH ECI 4/6, HH ECI 5/6, HH ECI 6/6.**

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	20/02/2015
Revisado por:	VC	22/02/2015
CCI 3/4		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno
Matriz de Ponderación de Control Interno- Administración de Bienes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 13: Matriz de Ponderación- Administración de Bienes

CONFIANZA
160= 100%
136=85%
$(136/160) \times 100\% = 85\%$
RIESGO
160= 100%
24 = 15%
$(24/160) \times 100\% = 15\%$

RIESGO BAJO 0%-20%	RIESGO MODERADO 20%-60%	RIESGO ALTO 60%-100%
CONFIANZA ALTA 80%-100%	CONFIANZA MODERADA 20%-60%	CONFIANZA BAJA 0%-20%

Análisis:

Dentro de la Evaluación del Riesgo la posibilidad de que cualquier error, omisión o irregularidad de importancia y que no haya sido puesto de manifiesto por el sistema de control interno, o que no fuera detectado por la aplicación de las pruebas adecuadas de auditoría es bajo ya que el riesgo se encuentra en el 15% y la confianza en el 85,00%,

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	20/02/2015
Revisado por:	VC	22/02/2015
	HH-ECI 1-6	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno
Hoja de Hallazgos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Falta de Elaboración del Código de Ética

Referencia P/T. CCI 1/4

Hallazgo N° 01

Cuadro 14: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno

CONDICIÓN	El Gobierno Parroquial Licto no elaboró un Código de Ética que establezca principios y valores como parte de la cultura organizacional.
CRITERIO	Lo prescrito en lo que regula la Norma: 200-01 Integridad y valores éticos de las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos públicos, emitidas por la Contraloría General del Estado
CAUSA	Inobservancia por parte el Gobierno Parroquial Licto es no haberse preocupado por formular un Código de Ética que sirva de guía a los servidores públicos.
EFECTO	La falta de elaboración del Código de Ética, ha provocado que no existan normas que contribuya al buen uso de los recursos Públicos y mecanismos que promuevan la incorporación de los valores éticos al personal que orienten su integridad y compromiso hacia la organización de la Entidad.
CONCLUSIÓN	En el Gobierno Parroquial Licto no se elaboró las normas propias del Código de Ética para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades Institucionales.

RECOMENDACIÓN	Al Presidente del Gobierno Parroquial Licto deberá emitir formalmente las normas, principios y valores éticos que permitan contribuir al buen uso de los recursos públicos.
----------------------	---

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	10/03/2015
Revisado por:	VC	15/03/2015

Iniciales	Fecha
-----------	-------

Elaborado por:	HH-ECI	
Revisado por:	2-6	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
 Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno
 Hoja de Hallazgos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Inexistencia del manual de descripción, valoración de puestos

Referencia P/T. CCI 1/4

Hallazgo N° 02

CONDICIÓN	El Gobierno Parroquial Licto no cuenta con el manual de descripción, valoración de puestos que permita designar claramente las funciones y responsabilidades a cada servidor que forma parte de la estructura organizacional.
CRITERIO	La Norma de Control Interno en el Título en referente a las HERRAMIENTAS PARA EVALUAR EL AMBIENTE DE CONTROL N° 130-01 N° en lo referente a la Estructura Organizativa dice: “La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información. Los directivos comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control y poseerán la experiencia y los niveles de conocimientos requeridos en función de sus cargos.”
CAUSA	Inobservancia por parte del Gobierno Parroquial al no proceder a comunicar a la ministra que no existe un manual que delimite las responsabilidades de los servidores públicos.
EFECTO	El Gobierno Parroquial Licto al no contar con un manual que delimite las funciones de los servidores públicos, por ejemplo el Financiero además de contar con las funciones a su cargo lleva otras responsabilidades como la de Jefe del Talento Humano esto refleja la falta de servidores en la Institución.
CONCLUSIÓN	No se ha implantado un manual que sirva de guía a los servidores que les dé a conocer cuáles serán las funciones y responsabilidades que tienen a su cargo la falta de dicho manual ha ocasionado que determinado funcionario tenga a su cargo dos puestos.
RECOMENDACIÓN	El Presidente de la junta parroquial dispondrá al encargado de Talento Humano que se concluya con la elaboración del manual de funciones para que no exista un retraso a los procesos del gobierno parroquial.

Cuadro 15: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno
Hoja de Hallazgos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Inexistente Planificación de Capacitación del Personal.

Referencia P/T. CCI 1/4

Hallazgo N° 03

Cuadro 16: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno

CONDICIÓN	No cuenta con un plan de capacitación del personal lo que ocasiona que el personal no esté acorde a los cambios y necesidades que se implementan en el País.
CRITERIO	Lo comentado regula la Norma de Control Interno 200-06 Competencia profesional, 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo emitida por la Contraloría General del Estado, estipula lo referente a la elaboración de las Acciones de Personal para el plan de capacitación continua.
CAUSA	La falta de planificación y programación de un plan de capacitación por parte del encargado de Talento Recursos Humano, ha permitido que no se incrementen la competencia profesional del personal se realicen y no permita la eficiente utilización del talento humano.
EFECTO	El Gobierno Parroquial al no contar con un plan de capacitación continua a sus servidores esto produce que los mismos no estén ecualizados en la aplicación de nuevos procesos en sus conocimientos en los cambios que produce la ley todo esto no contribuye al mejoramiento de sus servicios.
CONCLUSIÓN	No se planificó cursos o seminarios de capacitación para el año 2014, lo que no les ha permitido actualizar sus conocimientos a los servidores del gobierno parroquial, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de sus trabajos.
RECOMENDACIÓN	El Presidente conjuntamente con el encargado de Talento Humano deberán coordinaran el plan de capacitación para todo el personal a su cargo.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	10/03/2015

HH-ECI 4-6

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno
Hoja de Hallazgos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Inexistencia de un Manual de Procedimiento de Constataciones Físicas

Referencia P/T. CCI 3/4
Hallazgo N° 04

Cuadro 17: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno

CONDICIÓN	El Gobierno Parroquial Licto, no cuenta con reglamento interno para definir los procedimientos y políticas para realizar en las constataciones físicas.
CRITERIO	La Norma de Control Interno 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración, reglamento para el control administrativo de los bienes artículo 9 constatación física.
CAUSA	En el Gobierno Parroquial Licto no se ha regularizó que sean conciliados los saldos contables con los resultados obtenidos en las constataciones físicas que se produjeron en el año 2014, ni se ordenó que se investiguen las diferencias y se registren los ajustes respectivos previa autorización.
EFECTO	La falta de constatación física de los bienes de larga duración no permitió identificar su ubicación, custodios, si existen activos perdidos, dañados, obsoletos o fuera de uso, conciliar con los registros y saldos contables.
CONCLUSIÓN	La ausencia de constataciones físicas en la bodega del Gobierno Parroquial Licto ha ocasionado que se desconozca el movimiento real, ubicación y estado de los bienes entregados al gobierno provincial.
RECOMENDACIÓN	Al Presidente del Gobierno Parroquial Licto, es el que deberá disponer que sean efectuados procedimientos apropiados que permitan realizar las constataciones físicas periódicas tanto de los bienes de inventario para consumo interno como de activos fijos, por lo menos una vez al año, por una persona ajena a su custodia y registro, con la finalidad de que los resultados sean conciliados con los registros auxiliares de contabilidad, a efecto de realizar los ajustes

contables que fueran necesarios.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	10/03/2015
Revisado por:	VC	15/03/2015
HH-ECI 5-6		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno

Hoja de Hallazgos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Se desconoce la exactitud de los bienes que se encuentran en uso están obsoletos o que se encuentren dados de baja.

Referencia P/T. CCI 3/4

Hallazgo N° 05

Cuadro 18: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno

CONDICIÓN	En el Gobierno Parroquial de Licto no se elaboran informes constantes que den permitan saber cuántos bienes están en funcionamiento y cuantos bienes se procedieron a dar de baja.
CRITERIO	Según el acuerdo expedido en el 17 de octubre del 2006, del registro oficial 376 de la Contraloría General del Estado, el Guardalmacén de bienes o quien haga sus veces, sin perjuicio de los registros propios de la contabilidad de la entidad, debe tener información sobre los bienes y mantener un inventario actualizado y presentar información periódica de los respectivos movimientos, novedades, valor residual y baja.
CAUSA	No se ha establecido como práctica de control interno la presentación de informes sobre el estado de los bienes del gobierno parroquial Licto.
EFFECTO	No se evalúa periódicamente las necesidades para mantener actualizada la estructura del área o unidad de control de bienes, por parte del encargado de bienes no proporciona registros actualizados de dichos bienes. No se evalúa periódicamente las necesidades para mantener actualizada la estructura del área o unidad de control de bienes, por parte del encargado de bienes no proporciona registros actualizados de dichos bienes.
CONCLUSIÓN	El no contar con informes periódicos por parte del encargado de bienes ha ocasionado que no se conozca con exactitud los bienes que se encuentran obsoletos y cuales se dieron de baja durante el periodo 2014.
RECOMENDACIÓN	El Supervisor Financiero establecerá procedimientos de control interno que permita administrar correctamente los diferentes bienes muebles e inmuebles de propiedad de la institución.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	10/03/2015
Revisado por:	VC	15/03/2015
HH-ECI 6-6		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral-Evaluación del Control Interno

Hoja de Hallazgos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Inexistencia de Pólizas contra siniestros

Referencia P/T. CCI 3/4

Hallazgo N° 06

Cuadro 19: Hoja de Hallazgos-Evaluación del Control Interno

CONDICIÓN	En el Gobierno Parroquial Licto no ha contratado pólizas de seguro para proteger los principales bienes de larga duración contra todo riesgo.
CRITERIO	Según la norma 406-06 Identificación protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro necesarias para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, se verificarán periódicamente, a fin de que las coberturas mantengan su vigencia.
CAUSA	El Gobierno Parroquial Licto se verá afectada seriamente en el desenvolvimiento de sus actividades de producirse un siniestro ya que no posee pólizas que le permitan paliar el riesgo contra un hecho negativo.
EFFECTO	La falta de pólizas contra siniestros puede ocasionar verdaderos problemas y pérdidas dentro del Gobierno Parroquial Licto ya que de producirse un fenómeno o accidente se vería afectado gravemente el cumplimiento de los objetivos institucionales en el periodo 2014.
CONCLUSIÓN	El Presidente del Gobierno Parroquial Licto, no ha presentado por escrito que se incluya en la partida presupuestaria que refiera a pólizas contra siniestros que salvaguarden las maquinaria y el equipo tectológico.
RECOMENDACIÓN	El Presidente del Gobierno Parroquial Licto debe formular la necesidad y oportunidad al Ministerio de Finanzas que incluya en el presupuesto 2015 una partida que refiera la contratación de pólizas contra siniestros.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	10/03/2015
Revisado por:	VC	15/03/2015
PAF		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral-Auditoría Financiera

Programa de Auditoría Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

OBJETIVOS:

- Revisar el cumplimiento de la normativa vigente según las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- Establecer el compromiso de colaboración con la dirección de la institución para la aplicación del examen.

Cuadro 20: Programa de Auditoría Financiera

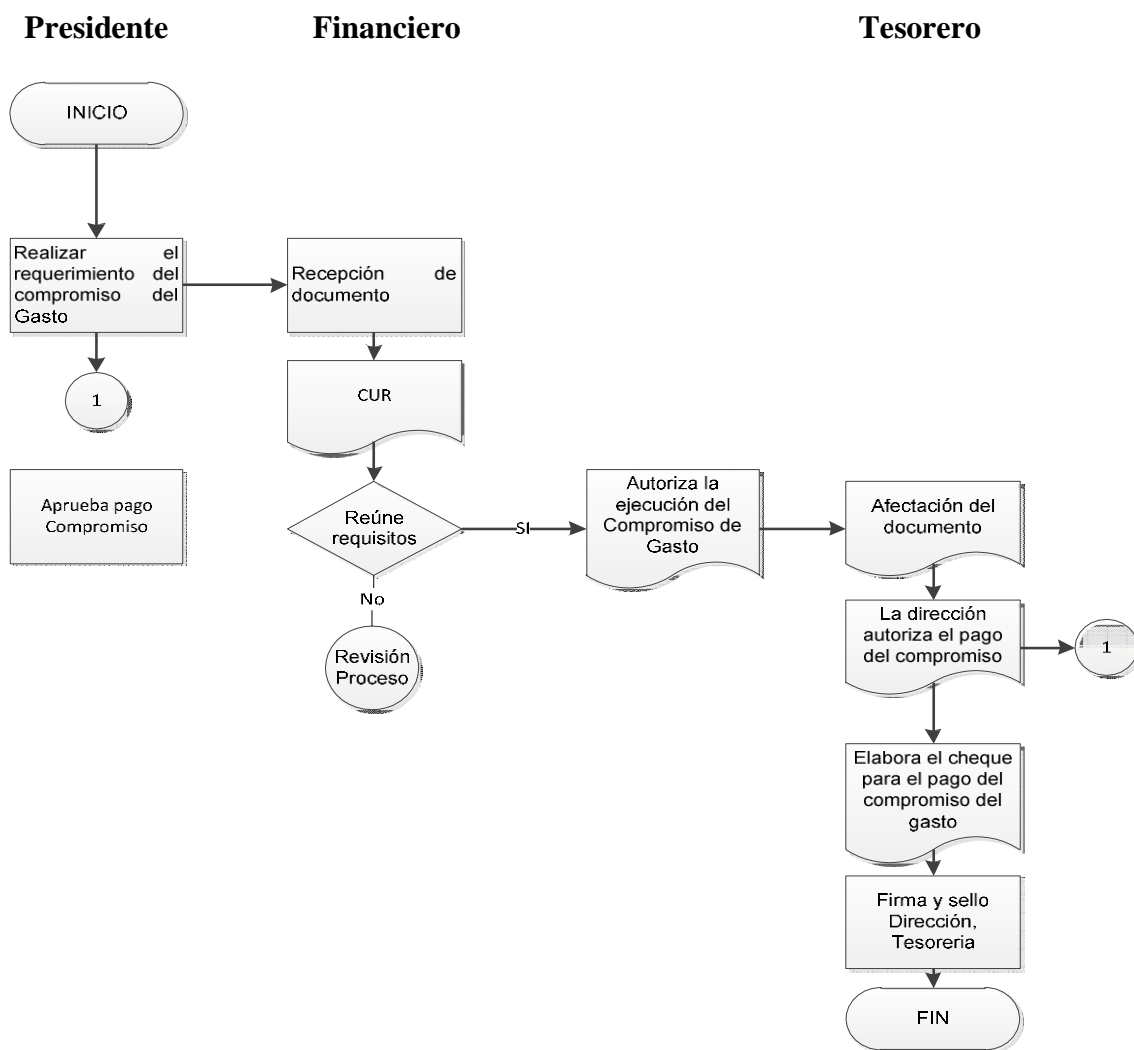
Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Flujogramas Compromiso de Gasto	FCG	CATB	10-04-2015
2	Flujogramas Devengado de Gasto	FDG	CATB	10-04-2015
3	Análisis del Diagnóstico Financiero	ADF	CATB	20-04-2015
4	Análisis Sig-Ame Sistema Contable	A Sig-Ame 1-2	CATB	25-04-2015
5	Comparación de Estados Financieros con Partidas Presupuestarias	CEPP1- 2	CATB	30-04-2015
6	Gráficos de Comparación de Estados Financieros con Partidas Presupuestarias	G-CEPP	CATB	02-05-2015
7	Determinación de Hallazgos	HH AF 1-2	CATB	08-05-2015

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	01/04/2015
Revisado por:	VC	10/04/2015

FCG

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría Financiera
Flujograma - Compromiso de Gasto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Gráfico 9: Flujograma-Compromiso de Gasto



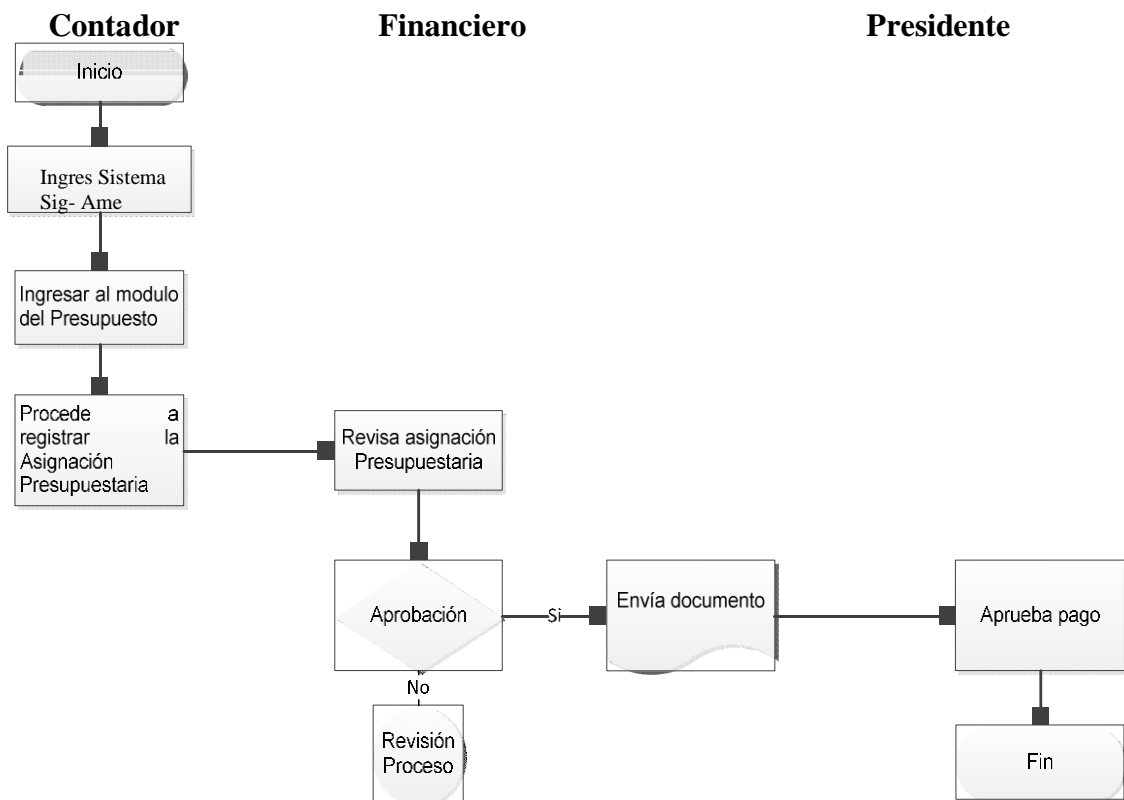
Elaborado por: El Autor
Fuente: GAD Parroquial Licto

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	10/04/2015
Revisado por:		

FCG

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
 Auditoría Integral-Auditoría Financiera
 Flujoograma – de Devengado de Gasto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Gráfico 10: Flujoograma-Devengado de Gasto



Elaborado por: El Autor
Fuente: GAD Parroquial Licto

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	10/04/2015
Revisado por:	VC	15/04/2015
	FCG	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría Financiera
Análisis de Diagnóstico Financiero
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 21: Análisis de Diagnóstico Financiero

Contabilidad Gubernamental	<p>En este módulo, se registra todas las transacciones de acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental. Además el gobierno cuenta con un sistema proporcionado por el Ministerio de Finanzas “Sig-Ame”, contribuye para la consolidación de la información financiera.</p>
Presupuesto	<p>El Presidente expresa anteriormente todos los planes y proyectos que planeado ejecutar en el próximo periodo fiscal para que dichos se han aprobados por el Ministerio de Finanzas y se han incluidos en el POA, PAI y SNP. Es de carácter imprescindible que todas las erogaciones se efectúen con la partida presupuestaria debidamente aprobada.</p> <p>El compromiso y el devengado presupuestario si bien es analizado pero no con la profundidad que esto lo amerita en tanto que se conozca cómo van avanzando las obras y el cumplimiento de los objetivos.</p>
Tesorería	<p>Si bien todos los pagos son realizados por el Tesorero pero debido a la centralización de pagos por parte del Ministerio de Finanzas esto ha ocasionado malestar a los proveedores o contratistas repercutiendo en la adquisición de bienes y el avance de las obras.</p>

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	20/04/2015
Revisado por:	VC	15/04/2015
	A Sig-Ame	
	1-2	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría Financiera
Análisis Sistema Contable Sig-Ame
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Sistema De Integral De Gestión, De La Asociación De Municipalidades Ecuatorianos Sig-Ame, es un sistema utilizado en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Sistema SIG-AME

El sistema SIG-AME, es una herramienta informática que facilita la automatización de las tareas de gestión y análisis de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de agilizar las tareas obligatorias y proporcionar absoluta seguridad en el manejo de operaciones

El sistema permite ingresar información sobre las áreas de contabilidad, administración financiera, avalúos y catastros, recaudaciones, tesorería, bodega, así como la interconexión con otras aplicaciones instaladas en las municipalidades, atendiendo los requerimientos de información hacia los sistemas de información del Gobierno Central. SIG-AME cumple con los estándares establecidos en la Ley de Régimen Municipal, Normativa Contable Vigente, Ordenanzas y Normas de Control que han puesto en vigencia los Organismos de Control, como el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General del Estado.

Módulo del Sistema SIG-AME

El Sistema Sig-Ame cuenta con tres módulos que son: el Sistema Administrativo Financiero, sistema integral de catastros, y el Sistema de Gestión de Comercialización de Servicios, dentro del Gobierno Parroquial Licto solo se utiliza el sistema administrativo financiero, que se encuentra explicado a continuación:

Elaborado por:	CATB	25/04/2015
Revisado por:	VC	28/04/2015

A Sig-Ame 2-2

Sistema Administrativo Financiero Es un sistema que integra las diferentes unidades administrativas del gobierno Parroquial Licto para optimizar y mejorar el control de los recursos.

Contiene los módulos:

- Contabilidad
- Presupuesto
- Inventario de consumo corriente
- Inventario para la venta
- Inventario para inversión Activos Fijos
- Recursos Humanos Control
- Seguimiento de Proyectos

El sistema brinda la información según los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas tanto en forma impresa como en archivos para el SIGEF WEB.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	25/04/2015
Revisado por:	VC	28/04/2015
CEPP		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría Financiera
Análisis de Estados Financieros con ejecución presupuestaria
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 22: Análisis de Ejecución Presupuestaria

CUENTA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	EJECUTADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGA R	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
	A	B	C=A+B	D	E=C-D	%
Ingresos Corrientes	67.953,77	0,00	67.953,77	58.938,77	9.015,00	86,73%
Venta de Bienes y Servicios	155,40	0,00	155,40	155,40	0,00	100,00%
Transferencias y Donaciones Corrientes	67.783,37	0,00	67.783,37	58.783,37	9.000,00	86,72%
Otros Ingresos	15,00	0,00	15,00	0,00	15,00	0,00%
Gastos Corrientes	30.061,36	0,00	30.061,36	26.413,67	3.647,69	87,87%
Gastos en Personal	20.167,25	0,00	20.167,25	20.159,95	7,30	99,96%
Bienes y Servicios de Consumo	7.797,40	0,00	7.797,40	4.187,27	3.610,13	53,70%
Otros gastos de Consumo	93,00	0,00	93,00	62,75	30,25	67,47%
Transferencias y Donaciones Corrientes	2.003,71	0,00	2.003,71	2.003,70	0,01	100,00%
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	37.892,41	0,00	37.892,41	32.525,10	5.367,31	85,84%
Gastos de Inversión	34.692,66	0,00	34.692,66	26.675,30	8.017,36	76,89%
Gastos En Personal Para Inversión	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00%
Bienes y Servicios Para la Inversión	2.200,00	0,00	2.200,00	1.328,40	871,60	60,38%
Obras Públicas	32.192,66	0,00	32.192,66	25.346,90	6.845,76	78,74%
Gastos de Capital	5.490,00	0,00	5.490,00	3.598,88	1.891,12	65,55%
Bienes de larga Duración	5.490,00	0,00	5.490,00	3.598,88	1.891,12	65,55%
SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSIÓN	40.182,66	0,00	40.182,66	30.274,18	9.908,48	75,34%
Ingresos de Financiamiento	3.469,70	0,00	3.469,70	3.055,68	414,02	88,07%
Financiamiento Publico	1.302,21	0,00	1.302,21	955,48	346,73	73,37%
Saldos Disponibles	2.167,49	0,00	2.167,49	2.100,20	67,29	96,90%

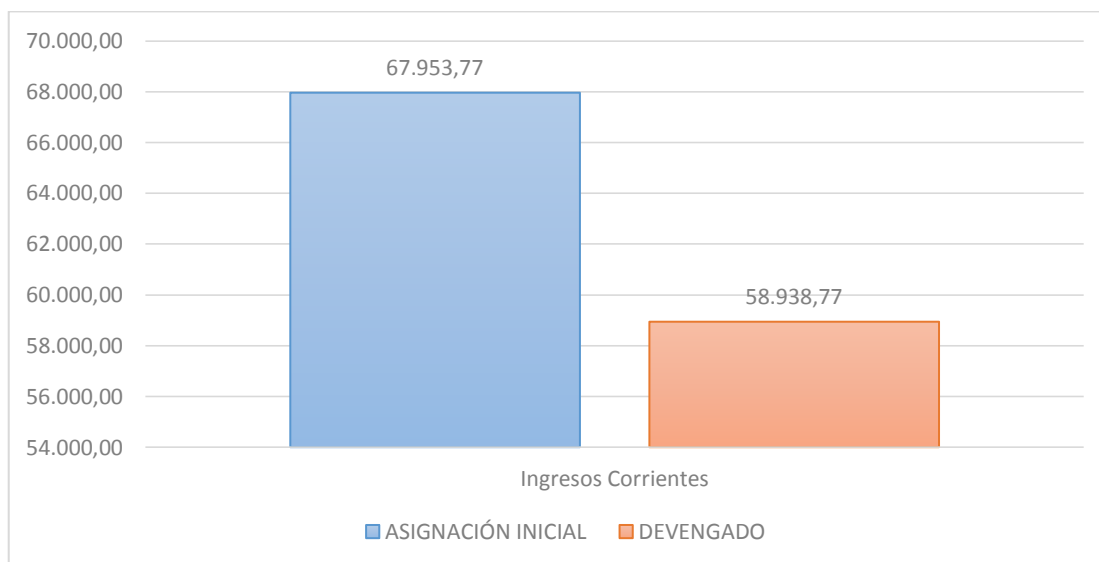
Aplicación de Financiamiento	1.179,45	0,00	1.179,45	620,26	559,19	52,59%
Pasivo Circulante	1.179,45	0,00	1.179,45	620,26	559,19	52,59%
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	2.290,25	0,00	2.290,25	2.435,42	-145,17	106,34%
Total de Ingresos	71.423,47	0,00	71.423,47	61.994,45	9.429,02	86,80%
Total de Gastos	71.423,47	0,00	71.423,47	57.308,11	14.115,36	80,24%
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	0,00	0,00	4.686,34	-4.686,34	0,00%

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	30/04/2015
Revisado por:	VC	05/05/2015
G-CEPP 1/5		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría Financiera
Análisis de Estados Financieros con Cédula presupuestaria
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

INGRESOS CORRIENTES:

Gráfico 11: Ingresos Corrientes



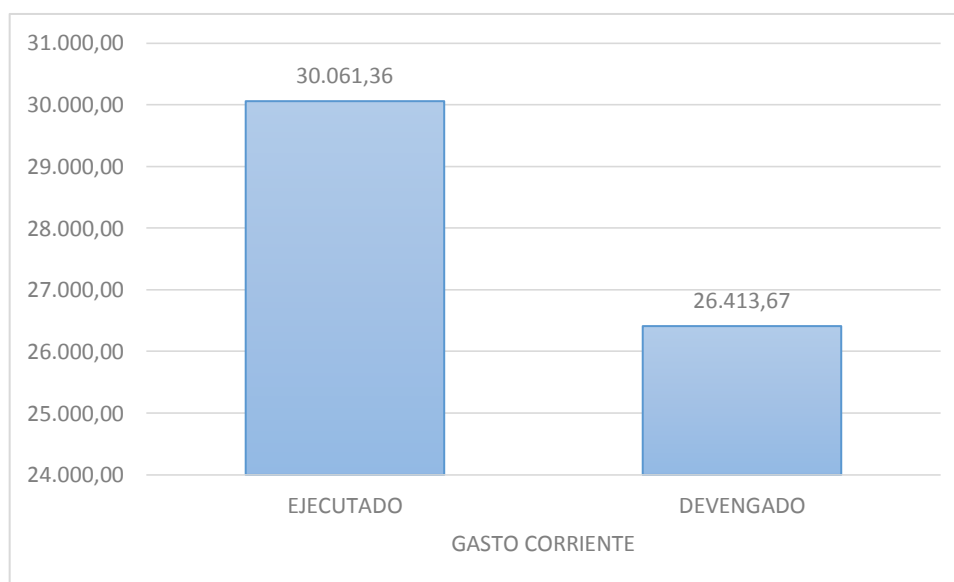
Elaborado por: El Autor
Fuente: GAD Parroquial Licto

El promedio de ejecución de los Ingresos corrientes es del 86,72%, los ingresos corrientes que integra este grupo son: los ingresos por venta de bienes y servicios, que fueron ejecutados en un 100%, mientras que en los Ingresos por transferencias y donaciones corrientes que son ingresos efectuados por el gobierno solo correspondió al 86,72%, quedando una diferencia de 13,28% por recibir, dentro de los otros ingresos se cumple el rubro en su totalidad respecto a lo presupuestado.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	02/05/2015
Revisado por:	VC	15/05/2015
	G-CEPP 2/5	

GASTOS CORRIENTES

Gráfico 11: Gasto Corrientes



Elaborado por: El Autor
Fuente: GAD Parroquial Licto

Los gastos corrientes son compuestos por los siguientes rubros, se encuentran principalmente los gastos de personal que fueron ejecutados en un 99,96%, lo que se interpreta que el cálculo por rubro de los sueldos fue ejecutado de manera correcta en concordancia con lo planificado.

Dentro de los gastos de bienes y servicios de consumo solo se ejecutó un 53,70% y otros Gastos de Consumo en los que solo se logró el 67,47%, este rubro es muy

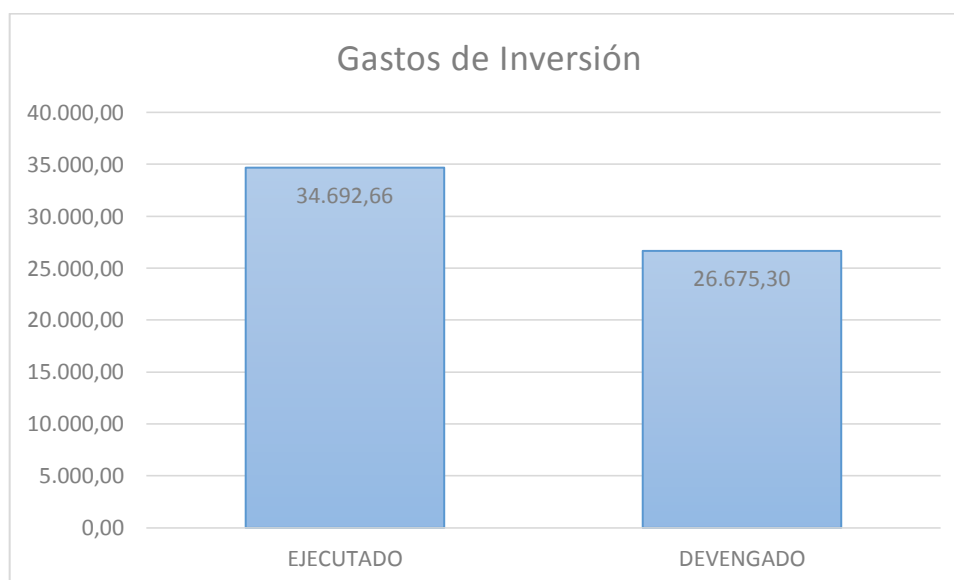
importante resaltar, ya que si no existe una correcta aplicación dentro de la ejecución de los gastos por estos rubros, el presupuesto que asignen podría ser, reducido; afectando el adecuado funcionamiento del Gobierno Parroquial Licto. Dentro del rubro referente a transferencias y donaciones corrientes se efectuó de manera integral a lo planificado dentro del presupuesto

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	02/05/2015
Revisado por:	VC	15/05/2015

GASTOS DE INVERSIÓN

G-CEPP 3/5

Gráfico 12: Gastos de Inversión



Elaborado por: El Autor
Fuente: GAD Parroquial Licto

Dentro de los gastos de inversión se encuentran los gastos de personal para inversión, que fueron devengados en su totalidad, lo que quiere decir que los rubros destinados a distintos gastos erogados hacia el personal se lo realizaron.

Dentro de los bienes y servicios de para la inversión, también se detecta un nivel de ejecución del 60,38%, se puede concluir que falta gestión en la ejecución de gastos por el rubro de inversión dentro del gobierno parroquial.

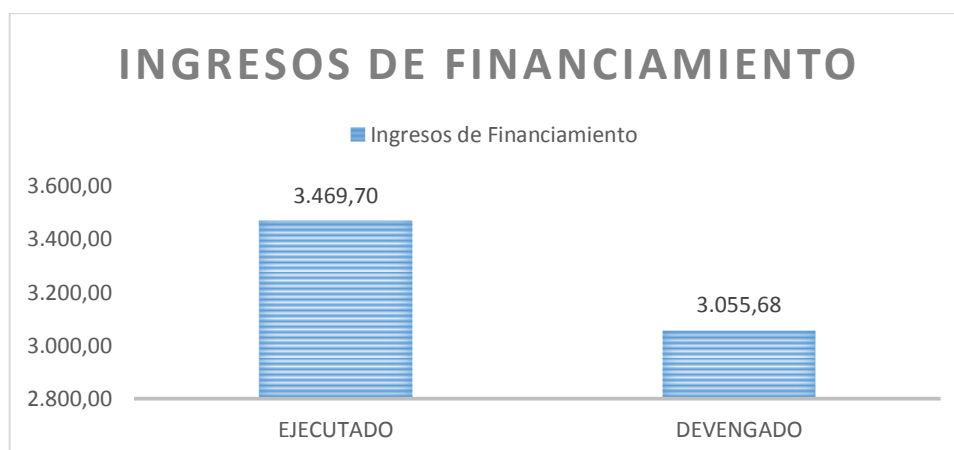
En el rubro de obras públicas que se refiere a bienes de larga duración, se determina un nivel de ejecución del 65,55% lo que demuestra que la ejecución por parte de las autoridades para poder cumplir con todas las obras planificadas dentro de la parroquia Licto.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	02/05/2015
Revisado por:	VC	15/05/2015

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

G-CEPP 4/5

Gráfico 13: Ingresos de Financiamiento

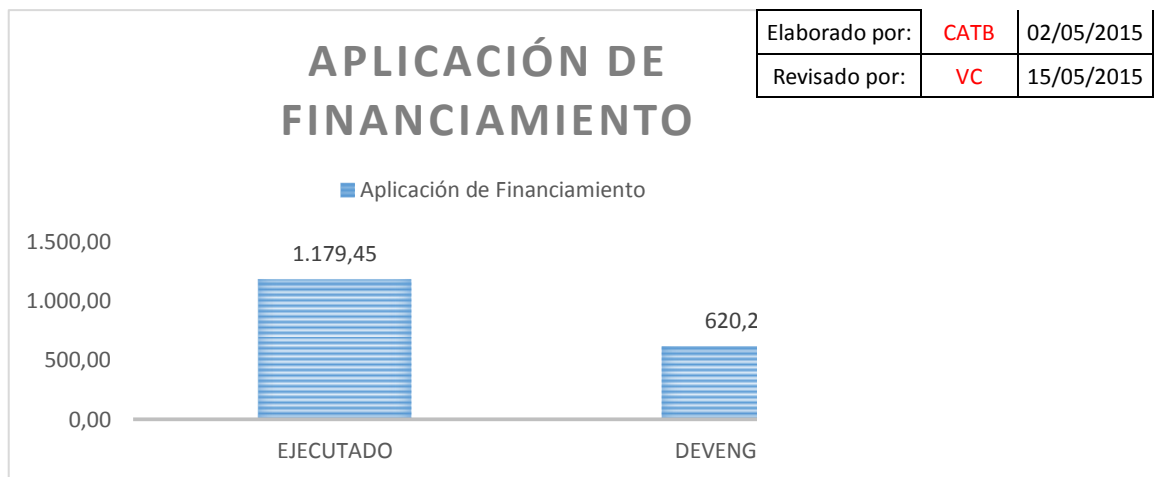


Elaborado por: El Autor
Fuente: GAD Parroquial Licto

Dentro del rubro de financiamiento público hace referencia al financiamiento público, y lo referente saldos disponibles se encuentran con diferencias de lo presupuestado con lo ejecutado, como consecuencia de los rubros no gestionados anteriormente.

Gráfico 14: Aplicación de Financiamiento

Iniciales	Fecha
-----------	-------



Elaborado por: El Autor
Fuente: GAD Parroquial Licto

G-CEPP 5/5

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

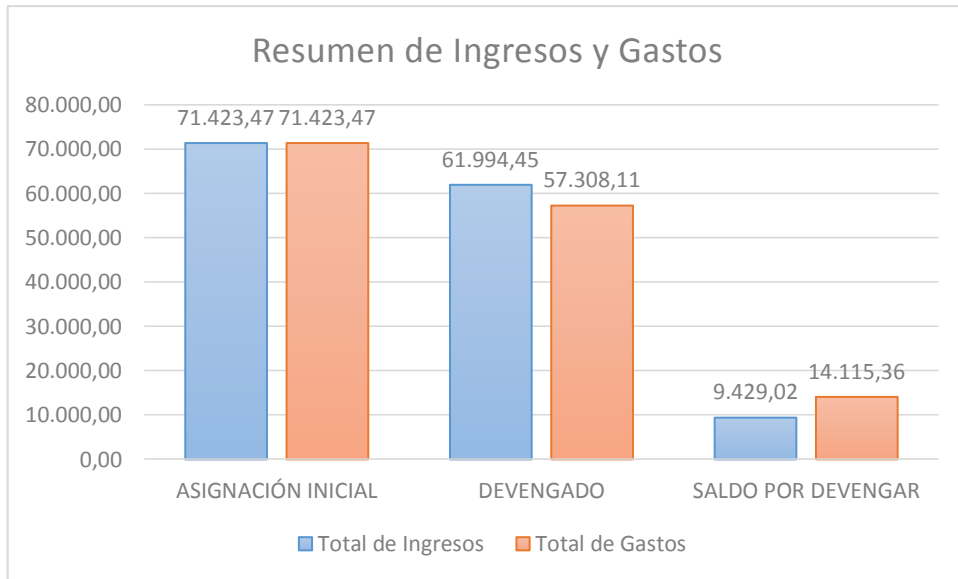
En resumen dentro de la ejecución total de ingresos gastos se efectuó en un promedio del 80% por lo que se puede resumir que en ciertos aspectos no se ha tenido la correcta gestión y ejecución de los ingresos y gastos dentro del Gobierno Parroquial Licto.

Cuadro 23: Análisis de Ejecución Ingresos y Gastos

CUENTA	ASIGNACIÓN INICIAL	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
	A	D	E=C-D	%
Total de Ingresos	71.423,47	61.994,45	9.429,02	H86,80%
Total de Gastos	71.423,47	57.308,11	14.115,36	H80,24%

H Hallazgo **HH AF 1**

Gráfico 15: Resumen de Ingresos y Gastos



Elaborado por: El Autor
Fuente: GAD Parroquial Licto

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	02/05/2015
Revisado por:	VC	15/05/2015
	HH-AF	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría Financiera
Hoja de Hallazgos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Referencia P/T. G CEPP 5/5

Hallazgo N° 07

Cuadro 24: Hoja de Hallazgos Auditoría Financiera

CONDICIÓN	Existe diferencia del 13.20% de diferencia entre los valores de los valores presupuestados y los valores ejecutados del rubro de ingresos. Mientras que el 19.76 % entre los valores presupuestados con los valores ejecutados. Respecto al gasto
CRITERIO	Dar cumplimiento a la totalidad de los valores establecidos en el Presupuesto.
CAUSA	No se cumplió con el 100% del presupuesto debido a que fueron asignados a que los rubros asignados no fueron utilizados en su totalidad, dando diferencias de superávit que debieron ser ejecutados de manera total

EFFECTO	Se cumplió el 80,24 % del presupuesto anual referente a la asignación a este gobierno parroquial.
CONCLUSIÓN	No existen directrices totalmente óptimas para el cumplimiento del 100% del presupuesto debido a que falta cumplir el 19,76%
RECOMENDACIÓN	Disponer a quien corresponda la revisión de los presupuestos anuales antes de ser enviados al Ministerio de Finanzas y Economía. Además se deberá modificar el presupuesto dando prioridad a las actividades de importancia. Mejorar las proyecciones del presupuesto para que se llegue a cumplir el 100%, y si no es el caso mantenerse en esos parámetros de ejecución para que se encuentre y mantenga en un rango óptimo de cumplimiento.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	08/05/2015
Revisado por:	VC	18/05/2015
PAG		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría de Gestión
Programa de Auditoría de Gestión
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

OBJETIVOS:

- Evaluar la misión y la visión del GAD Parroquial Licto, si cumple a través de las actividades que se ejecutan.
- Establecer Puntos Críticos en la institución para conocer cómo pueden afectar los procesos en la administración.

Cuadro 25: Programa de Auditoría de Gestión

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
-----------	----------------------	-----------------	--------------------	--------------

1	Cuestionarios sobre Puntos Críticos Tecnologías de la Información Área Administrativa Talento Humano Adquisición Seguimiento	C-PC 1-5	CATB	02-06-2015
2	Matriz de Puntos Críticos Tecnologías de la Información Área Administrativa Talento Humano Adquisición Seguimiento	M-PC 1-5	CATB	18-06-2015
3	Elaboración de Indicadores	IG	CATB	20-06-2015
4	Aplicación de Indicadores	AIG 1-3	CATB	25-06-2015
5	Hallazgos	HHAG	CATB	30-06-2015

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	01/06/2015
Revisado por:	VC	10/06/2015
	C-PC 1-5	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría de Gestión
Cuestionarios sobre Puntos Críticos Tecnologías de la Información
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivo: Analizar los sistemas de información implementados, a través de cuestionarios que evalúe el grado de confiabilidad de los mismos.

Cuadro 26: Cuestionarios sobre Puntos Críticos Tecnologías de la Información

Nº	PREGUNTA	SI	NO	CONTROLES		
				Previo	Concurrente	Posterior
1	¿El sistema de información, responde a las políticas que definen los aspectos de soporte técnico, mantenimiento y seguridad?	√			√	

2	¿El sistema de información, cuenta con programas, aplicaciones y procedimientos documentados, así como con una segregación de funciones entre las distintas áreas?	✓		✓		
3	¿Los sistemas de información, permite al Director: identificar, capturar y comunicar información oportuna, para facilitar a los	✓			✓	
4	¿Los sistemas de información cuentan con controles adecuados?	✓		✓		
5	¿La institución, ha establecido canales de comunicación abiertos para trasladar la información en forma	✓				✓
6	¿Existe un mensaje claro de parte de la dirección, sobre la importancia del sistema de control interno y las responsabilidades	✓			✓	
7	¿Los mecanismos establecidos, garantizan la comunicación entre todos los niveles de la institución?	✓			✓	

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	02/06/2015
Revisado por:	VC	10/06/2015
C-PC 2-5		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría de Gestión
Cuestionarios sobre Puntos Críticos Área Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivo: Conocer si en la Presidencia se está utilizando los medios necesarios para alcanzar los objetivos institucionales.

Cuadro 27: Cuestionarios sobre Puntos Críticos Administrativa

Nº	PREGUNTA	SI	NO	CONTROLES		
				Previo	Concurrente	Posterior
1	¿Se mide el desempeño de la presidencia?	✓			✓	
2	¿Se realiza indicadores de Gestión para el mejor uso de los recursos?		✓			

3	¿La presidencia tiene conocimiento pleno de todas las actividades y funciones que tiene a su cargo?	✓		✓		
4	¿La presidencia cuenta con el perfil requerido en el puesto que se desempeña?	✓		✓		
5	¿El presidente se capacita constantemente en temas de interés para mejorar su desempeño?	✓			✓	
6	¿El presidente mantiene una comunicación horizontal con los servidores del Gobierno Parroquial Licto?	✓			✓	
7	¿El presidente conoce con exactitud cuáles son sus obligaciones y sanciones en caso de que se produjera dolo en sus funciones?	✓		✓		

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	02/06/2015
Revisado por:	VC	10/06/2015
	C-PC 3-5	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría de Gestión
Cuestionarios sobre Puntos Críticos Talento Humano
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivo: Poder conocer el desempeño del Talento Human

Cuadro 28: Cuestionarios sobre Puntos Críticos Talento Humano

N°	PREGUNTA	SI	NO	CONTROLES		
				Previo	Concurrente	Posterior
1	¿Existe un código de conducta dentro del Gobierno Parroquial Licto?	✓		✓		

2	¿El encargado de Talento Humano efectúa capacitaciones constantemente al personal del Gobierno Parroquial Licto?		√			√
3	¿Existe tarjetas de reloj u otro mecanismo que sirvan para controlar la entrada y salida de los servidores?	√			√	
4	¿Existe un ambiente de trabajo medible para que los servidores se desenvuelvan en sus funciones?	√			√	
5	¿El responsable de Talento Humano se preocupa por el bienestar de sus funcionarios?	√		√		
6	¿Todos los servidores del Gobierno Parroquial Licto sin excepción tienen en el año un periodo de vacaciones tal como manda la ley?	√		√		
7	¿El Jefe de Talento Humano tiene la obligación de afiliar al IESS a los servidores del Gobierno Parroquial Licto?	√			√	

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	02/06/2015
Revisado por:	VC	10/06/2015
C-PC 4-5		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría de Gestión
Cuestionarios sobre Puntos Críticos Adquisiciones
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivo: Conocer cómo se llevan a cabo las adquisiciones que se realizan en el Gobierno Parroquial Licto.

Cuadro 29: Cuestionarios sobre Puntos Críticos Adquisiciones

N°	PREGUNTA	SI	NO	CONTROLES		
				Previo	Concurrente	Posterior

1	¿Todas las adquisiciones que son efectuadas en el Gobierno Parroquial Licto lo llevan a cabo a través del portal de compras públicas?	✓			✓	
2	¿El Gobierno Parroquial cuenta con una lista extensa de proveedores a fin de tener un stock en sus adquisiciones?	✓		✓		
3	¿Todas las adquisiciones son aprobadas previamente y se envió para que se realice el pago de las mismas?	✓			✓	
4	¿Todas las adquisiciones son debidamente archivadas y documentadas?	✓			✓	
6	¿Todas las adquisiciones son registradas en contabilidad en el momento que estas se produzcan?	✓			✓	
7	¿Las adquisiciones se reciben en la fecha señalada en la oferta técnica?	✓		✓		
8	¿Todas las adquisiciones que se realizan en el gobierno parroquial se encuentran registradas ya se han en Kárdex o debidamente inventariadas por una persona independiente a la que realiza la compra?	✓			✓	
9	¿Se realizan constataciones físicas de las adquisiciones que realiza el gobierno parroquial de manera permanente?		✓			✓

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	02/06/2015
Revisado por:	VC	10/06/2015

C-PC 5-5

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría de Gestión
Cuestionarios sobre Puntos Críticos Seguimiento
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Objetivo: Verificar si la dirección ha acogido recomendaciones de exámenes efectuados en periodos anteriores.

Cuadro 30: Cuestionarios sobre Puntos Críticos Seguimiento

Nº	PREGUNTA	SI	NO	CONTROLES		
				Previo	Concurrente	Posterior
1	¿Se han efectuado las acciones correctivas, de las recomendaciones derivadas de los exámenes anteriores?	✓		✓		
2	¿Los informes de auditoría, se presentan a las autoridades superiores responsables de establecer las políticas?	✓		✓		
3	¿Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema del control interno, para determinar mejoras y ajustes requeridos?		✓			✓
4	¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?		✓			✓
5	¿Se considera la información de terceros “CGE”, para verificar datos generados en la institución?	✓		✓		
6	¿Se verifica la eficacia de las actividades regulares de control, cuando se desarrollan y establecen nuevos sistemas de información?	✓		✓		
7	¿Se mejoran los sistemas de contabilidad e información, cuando el volumen y complejidad de las operaciones se incrementan significativamente?	✓		✓		
8	¿El personal está obligado a hacer constar con su firma, que se han efectuado actividades esenciales para el control interno?		✓			✓
9	¿Se han definido herramientas de autoevaluación?		✓			✓

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	02/06/2015
Revisado por:	VC	10/06/2015
M-PC 1-5		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría de Gestión
Matriz de Puntos Críticos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 31: Matriz de Puntos Críticos-Tecnologías de la Información

PREVIO	En el Gobierno Parroquial Licto si existe este tipo de control. Porque el sistema de información funciona como un sistema conjunto de todas las actividades que se realiza dentro de la entidad de tal modo que todos conocen los procedimiento que se tienen que realizar para ingresar al sistema u brindar información del mismo. (SIG-AME) Ministerio de Finanzas
CONCURRENTE	La seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Licto es de este tipo ya que cada funcionario tiene acceso a la información debe ingresar una clave personalizada además cuando algún funcionario requiera sustraer información de cualquier computadora debe primero pedir permiso a la máxima autoridad. Los accesos a la información se dan según el cargo que abstente cada servidor.
POSTERIOR	Se puede decir que la información presentada y generada dentro del gobierno parroquial es fidedigna ya que posee un sistema SIG-AME el mismo que es proporcionado y administrado por el Ministerio de Finanzas´ El cual se encarga de verificar todos los movimiento y transacciones que se generen en la institución.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	18/06/2015
Revisado por:	VC	22/06/2015
	M-PC 2-5	

Cuadro 32: Matriz de Puntos Críticos-Administrativa

PREVIO	Este tipo de control es ejercido por los servidores del Gobierno parroquial Licto, ya que el funcionario debe tener conocimiento pleno de cuáles son sus responsabilidades y obligaciones que tiene
---------------	---

	dentro de la entidad y antes de postularse para dicho cargo el Presidente cumplió con todos los requisitos y un amplia experiencia en el direccionamiento de instituciones. Y cuenta en su haber con muchos títulos que abalizan su preparación para dicho puesto.
CONCURRENTE	En este tipo de control es ejercido por el funcionario mismo ya que él se preocupa de su capacitación constante para mejorar su desempeño con nuevos métodos y procesos uno de las medidas que ha tomado es la comunicación horizontal que le permite a dicho funcionario tener relaciones más amistosas y cordiales con sus colaboradores, con el propósito de que los mismos den sus puntos de vista de cómo se están llevado las actividades.
POSTERIOR	Este tipo de control es Ejercido por la delegación de la Contraloría General del Estado CGE quien según leyes reglamentos directrices evalúa permanentemente la gestión del Gobierno Parroquial Licto.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	18/06/2015
Revisado por:	M-PC 3-5	

Cuadro 33: Matriz de Puntos Críticos-Talento Humano

PREVIO	Este control es ejercido por el encargado de talento humano para lo cual previamente elabora un cronogramas de como irán avanzando las actividades dentro del gobierno parroquial Licto con el
---------------	--

	propósito de que no existan recargas en los servidores.
CONCURRENTE	Este tipo de control es ejercido a través de tarjetas reloj que sirvan para marcar la hora de salida y entrada de los funcionarios del gobierno. A demás otro tipo de este control es que el encargado de talento de recursos humanos va aportando mensualmente el aporte al IESS a sus colaboradores.
POSTERIOR	Este tipo de control es Ejercido por la delegación de la Contraloría General del Estado CGE quien según leyes reglamentos directrices evalúa permanentemente el manejo del talento humano dentro del Gobierno Parroquial Licto.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	18/06/2015
Revisado por:	VC	22/06/2015
	M-PC 4-5	

Cuadro 34: Matriz de Puntos Críticos-Adquisiciones

PREVIO	Este tipo control que ejecuta el gobierno parroquial, dentro de esta etapa es contar con gran variedad de proveedores los mismos que son contratos a través SNCP. Además poseen como política que todas las adquisiciones se les hagan con anticipación para evitar futuros contratiempos.
CONCURRENTE	Realizando todas las adquisiciones por SNCP el gobierno parroquial Licto cuenta con un control continuo de cuales proveedores se les contrata para evitar que existan conflictos de interés por quienes realicen dichas compras.
POSTERIOR	Verificar la calidad precio y cantidades de todas las adquisiciones que realice el gobierno parroquial.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	18/06/2015
Revisado por:	M-PC 5-5	

Cuadro 35: Matriz de Puntos Críticos-Seguimiento

PREVIO	En esta etapa de control se lleva a cabo dentro del Gobierno Parroquial Licto para acoger las recomendaciones que se les ha realizado en anteriores exámenes por parte de la CGE no por ser obligatorios si no por que la dirección entiende que todo lo que realice, las nuevas acciones que opte de dichas recomendaciones es para mejorar.
POSTERIOR	Este tipo de control se lo realiza de manera interna dentro del gobierno parroquial se evalúan procesos objetivos presupuestos métodos y todo lo concerniente a la mejora en un próximo periodo.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	18/06/2015
Revisado por:	VC	22/06/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral-Auditoría de Gestión

Indicadores de Gestión

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 36: Ficha Técnica de Indicadores de Gestión

NOMBRE DEL INDICADOR	FACTORES CRÍTICOS	FÓRMULA DE CÁLCULO	UN. DE MED.	FREC.	ESTANDÁR	INTERPRETACIÓN
Indicador de Adquisición	Cumplir con lo designado en el presupuesto	Valor desembolsado(ejecutado para la compra de bienes y servicios de consumo a <u>diciembre 2014</u>) Valor total asignado compra de bienes y servicios de consumo a para el año 2014	%	Anual	100% en el 2014	Eficiencia y Eficacia
Indicador De Calidad	No atienden las quejas y sugerencias totales.	Número de quejas <u>atendidas en el mes</u> Número total de quejas recibidas en un mes	%	Mensual	60% en el 2014	Nivel de atención a los usuarios dentro del Gobierno Parroquial
Eficiencia Administrativa	La mitad de la nómina administrativa financiera son de planta	Número de <u>funcionarios de planta</u> Número de funcionarios	%	Anual	50% en el 2014	Todos los servidores que laboran dentro del gobierno parroquial debería ser de planta esto les genera mucho más compromiso con la entidad.
Eficiencia en el Servicio		Número de obras <u>ejecutadas</u> Número de Obras planificadas	%	Anual	70% en el 2014	El gobierno parroquial todavía no asume las competencias que le corresponden en Licto
Difusión con la Colectividad	El monto no es el suficiente	<u>Gasto por Publicidad</u> Publicidad Programada	%	Anual	99% en el 2014	El gobierno devengó la partida presupuestaria en el 2014. Todavía el rubro no es significativo para que la colectividad conozca sobre su gestión
Capacitación del Personal	Capacitación continua permanente excelencia	Número de personal <u>capacitado</u> Personal Total	%	Anual	100% en el 2014	Se debe capacitar de manera programada y continua al personal

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	20/06/2015
Revisado por:	VC	25/06/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral-Auditoría de Gestión

Análisis de Indicadores de Gestión

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

INDICADOR DE ADQUISICIÓN

Cálculo del indicador de ejecución presupuestaria adquisiciones

Valor desembolsado (para la compra de bienes y servicios de consumo a diciembre 2014)

Valor total asignado materiales de oficina para el año 2014

4.187,27

7.797,40

53,70%

Análisis: En este indicador se puede notar que lo que se presupuestó dentro del rubro de bienes y servicios de consumo, no fue gastado en su totalidad esto demuestra que falta una previsión que debería tener la presidencia en el manejo correcto del presupuesto.

INDICADOR DE CALIDAD

Nº de quejas atendidas en el mes
Nº total de quejas atendidas en el mes

Mes de julio del 2014 $\frac{6}{10}$

60%

Análisis: Este indicador indica que las quejas o sugerencias que fueron presentadas en el Gobierno Parroquial de Licto en el periodo 2014, mes de julio fueron atendidas en el 60%. Dichas quejas eran principalmente por parte de los proveedores ya que hubo una centralización de pagos los cuales fueron con muchos más trámites y tiempo hasta que dicho pagos sean autorizados y asignados en sus cuentas por el Ministerio de Finanzas ocasionándoles retraso en las obras.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	25/06/2015
Revisado por:	VC	30/06/2015

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

$$\frac{N^{\circ} \text{ de funcionarios de planta}}{N^{\circ} \text{ de funcionarios total}}$$

$$\frac{4}{8}$$

50%

Análisis. Este indicador indica que el 50% del personal que labora dentro del Gobierno Parroquial Licto es de planta, esto les ayudará a que se comprometa a los servidores en mejorar los servicios, los procesos y las actividades que ejecute la entidad con la finalidad del logro de los objetivos y metas programadas en el periodo fiscal.

EFICIENCIA EN EL SERVICIO

$$\frac{N^{\circ} \text{ de obras ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de obras planificadas}}$$

$$\frac{35}{43}$$

81%

Análisis: En este indicador tiene un nivel de eficacia aceptable, ya que no se han ejecutado servicios planificados durante el Gobierno Parroquial Licto para que los habitantes de la parroquia puedan resultar beneficiarios.

DIFUSIÓN CON LA COLECTIVIDAD

$$\frac{\text{Gasto por Publicidad}}{\text{Gasto Publicidad Presupuestada}}$$

$$\frac{1255,21}{3221,35}$$

39%

Elaborado por:	CATB	25/06/2015
Revisado por:	VC	30/06/2015

AIG 3-3

Análisis: Este indicador indica que en el Gobierno Parroquial Licto ha tratado generar publicidad y difundir las obras ejecutadas y los avances que realiza dentro de la gestión por el progreso de la parroquia.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

N° de personal Capacitado

Personal total

$\frac{0}{8}$

0%

Análisis: En concordancia con lo manifestado en la evaluación al control interno. Se deberá formular la necesidad de que se incluya en el presupuesto del año posterior al 2014 una partida presupuestaria que permitirá la erogación de dicho gasto, ya que para lograr una mejor gestión, este rubro es una inversión que le va a contribuir de manera positiva al mejoramiento en la prestación de servicios institucionales. **H**
Hallazgo **HH AIG**

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	25/06/2015
Revisado por:	VC	30/06/2015
	HH-AG	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral-Auditoría de Gestión

Hoja de Hallazgos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FALTA DE CAPACITACIÓN AL PESONAL

Referencia P/T. AIG 3-3

Hallazgo N° 08

Cuadro 37: Hallazgos de Auditoría de Gestión

CONDICIÓN	La eficiencia en cuanto a las capacitaciones del 0% del personal, es decir durante el período 2014 no se capacitó a ningún servidor público, ni se erogó tampoco ningún valor.
CRITERIO	El rango de gestión determina que se encuentra en nivel de alerta, puesto que el mínimo es del 100%.
CAUSA	La Presidencia no ha programado capacitaciones por el desconocimiento de temas que requieren preparación y actualización.
EFFECTO	Errores u omisiones por parte de los funcionarios, sanciones administrativas sobre el personal.
CONCLUSIÓN	Según el indicador “eficiencia en capacitación” en la Gobierno Parroquial Licto, sobre la preparación al personal es muy bajo por lo que no se encuentra dentro de ningún rango de gestión establecido, ocasionando problemas en el desarrollo de sus funciones
RECOMENDACIÓN	La presidencia debería determinar los temas que requieren preparación o actualización, para elaborar un plan de capacitaciones que, se evaluará a través del indicador de gestión.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	30/06/2015
Revisado por:	VC	10/07/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
 Auditoría Integral-Auditoría de Cumplimiento
 Programa de Auditoría de Cumplimiento
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

OBJETIVOS:

- Determinar las principales leyes, reglamentos y estatutos que rigen las actividades del GAD Parroquial Licto.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de las actividades desarrolladas por el GAD Parroquial Licto

Cuadro 38: Programa de Auditoría de Cumplimiento

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Entrevista con el Presidente del Gobierno Parroquial sobre la Normativa Legal de aplicación obligatoria en el Gobierno Parroquial Licto	AC01	CATB	15-07-2015
2	Listado de la normativa de aplicación obligatoria	AC02	CATB	19-07-2015
3	Análisis del cumplimiento de la normativa de aplicación obligatoria	ACO3	CATB	25-07-2015
4	Hoja de Hallazgos	HHAC	CATB	31-07-2015

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	01/06/2015
Revisado por:	VC	10/06/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO

Auditoría Integral-Auditoría de Cumplimiento

Entrevista de Normativa Legal

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 39: Entrevista de Normativa Legal

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS DEL PRESIDENTE
1	¿Han sido establecidos claramente, y son fáciles de conocer, el objetivo, el mandato y la naturaleza jurídica del Gobierno Parroquial Licto?	Ordenanza y Proyectos Anuales
2	Se han producido cambios recientes en el mandato, los objetivos o competencias del Gobierno Parroquial.	No
Estructura organizativa		
1	¿Cuál es el fundamento jurídico del Gobierno Autónomo Parroquial? y ¿De dónde emana su autoridad?	COOTAD
2	Se dan a conocer y se entienden claramente dentro del Gobierno Parroquial, el objetivo y las funciones asignados, así como la autoridad que deriva de ellos	Externamente no, falta actualizar
3	Funciona la supervisión dentro del Gobierno Parroquial	Internamente sí
4	Se han producido cambios recientes en el Gobierno Parroquial	No
5	Tiene el personal el nivel de competencia y de conducta ética exigido	De ética sí. Falta personal capacitado y les toca asumir otras funciones
6	Se comunica la información a tiempo dentro del Gobierno Parroquial	Si
7	Hay elementos de la estructura organizativa que puedan amplificar el riesgo de errores o tal vez fraude	La organización del Gobierno Parroquial está mal estructurada

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	15/07/2015
Revisado por:	VC	20/07/2015

Operaciones y hechos significativos		
1	Hay operaciones o hechos significativos que puedan dar lugar a riesgos significativos o riesgos de fraude (por ejemplo, contratos públicos importantes)	Existen otras instancias para realizar trámites
3	Se ha procedido a la contratación de expertos en relación con operaciones y hechos significativos	El personal especializado se ha contratado por iniciativa del Presidente
4	¿Qué precauciones se han adoptado al contratar expertos para cerciorarse de su competencia y objetividad?	Con recursos propios permite que no haya influencia en la contratación.
5	¿Cómo se lleva a cabo el seguimiento del trabajo de los expertos?	Se fijan metas, plazos, objetivos.
La dirección		
1	¿Es estable el equipo de gestión o ha habido cambios de personas clave?	Depende de decisiones políticas
2	¿Cómo se contrata a los colaboradores de la dirección (procesos abiertos y transparentes que garanticen una competencia leal)?	De acuerdo a la Ley ya hay personal asignado
3	Interviene activamente y de forma constante la dirección en el análisis de riesgos del Gobierno Parroquial	Si
4	¿Ha analizado la dirección las consecuencias de los cambios en el entorno del Gobierno Parroquial, proponiendo reformas?	Análisis de cómo funciona el Gobierno Parroquial, proponiendo reformas
5	¿Adopta la dirección un enfoque prudente o es más proclive a adoptar riesgos?	Siempre existe riesgo al tomar una decisión por más prudente que sea
6	¿Qué iniciativas ha adoptado la dirección para identificar y evitar riesgos considerables que podrían tener un impacto desfavorable en el Gobierno Parroquial?	Después de cada actividad se establecen recomendaciones
Leyes, reglamentos y otras normas aplicables		
1	¿Resulta claro qué leyes, reglamentos y normas se aplican al Gobierno Parroquial?	Si: Constitución, COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ordenanza Municipal.
2	¿Es relativamente nueva la legislación aplicable o está bien consolidada?	La ordenanza es antigua. La normativa ecuatoriana es nueva por la reforma de la Constitución

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	15/07/2015
Revisado por:	VC	20/07/2015

3	Ha cumplido la entidad sus obligaciones sin retrasos y, por tanto, sin comprometer los derechos de los particulares y sin provocar, por su pasividad, consecuencias negativas de orden financiero.	Si hay existido atrasos en los pagos
4	Se han empleado adecuadamente los canales a disposición de los afectados, para presentar	Los afectados tienen en la Ley los mecanismos de reclamos
Consideraciones políticas		
1	¿A qué nivel de la administración pertenece la entidad y qué relaciones mantiene con otros niveles de la administración?	En el nivel directivo y pertenece a la Alcaldía. Las relaciones con todas las dependencias es de tipo laboral.
2	¿Cómo son, según la experiencia, las relaciones entre los niveles de dirección política y administrativa del Gobierno Parroquial?	Profesionalmente aceptables
3	Hay consenso político. Se expresan libremente las opiniones divergentes	No siempre porque el Alcalde es la autoridad. Con el resto del personal si.
4	¿Cómo se percibe el nivel de dirección político?	Hay influencia política totalmente. El Presidente toma las decisiones

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	15/07/2015
Revisado por:	VC	15/07/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
 Auditoría Integral-Auditoría de Cumplimiento
 Listado de Normativa Aplicable
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Cuadro 40: Cumplimiento de Normativa Legal

LEY, NORMA O REGLAMENTO	¿HA RECIBIDO SANCIONES DE CUALQUIER TIPO POR INCUMPLIMIENTO?
· Constitución de la República del Ecuador	NO
· Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	NO
· Normas de Control Interno	NO
· Código Tributario	NO
· Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.	NO
· Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno	NO
· Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.	NO
· Ley de Seguridad Social	NO
· Ley Orgánica De Servicio Público	NO
· Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica De Servicio Público	NO

El Gobierno Parroquial Licto no ha sido sancionado por el incumplimiento de la normativa legal que le es de aplicación obligatoria.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	19/07/2015
Revisado por:	VC	25/07/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría de Cumplimiento
Análisis del Grado de Cumplimiento de Normativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Se han analizado los documentos más representativos sobre las actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto. Lo que ha ayudado a deducir que en lo referente del personal, sí se aplica la normativa, al igual que en la contratación de bienes y servicios requeridos de acuerdo a los perfiles requeridos.

En lo concerniente al tema económico y tributario, éstos se encuentran de acuerdo a lo prescrito en el Código Tributario, así como La Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento.

Las actas de reuniones del Gobierno Parroquial Licto, con base a lo que estipula el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización., se cumple.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	25/07/2015
Revisado por:	VC	01/08/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LICTO
Auditoría Integral-Auditoría de Cumplimiento
Hoja de Hallazgos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Falta De Registro Escrito De Normativa De Aplicación Obligatoria En El Gobierno Parroquial Licto

Referencia P/T. **AC 02**

Hallazgo N° **09**

Cuadro 41: Hoja de Hallazgos Auditoría de Cumplimiento

CONDICIÓN	El Gobierno Parroquial no tiene un registro escrito de leyes para conocimiento del personal
CRITERIO	El Presidente ha pasado por alto la Norma Técnica de Control Interno 100- 01 y 100-02, Control Interno y Objetivos del Control Interno, que dicen: "El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control"..... "El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:..... Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad"
CAUSA	El Presidente no difundido las leyes y normas en general que rigen al Gobierno Parroquial para conocimiento y aplicación de todo el personal.
EFEECTO	El personal desconoce las leyes y normas que rigen al Gobierno Parroquial.
CONCLUSIÓN	El Gobierno Parroquial no tiene un registro de leyes para conocimiento del personal, pues el Presidente no se ha difundido las leyes y normas en general que rigen al Gobierno Parroquial para conocimiento y aplicación de todo el personal, produciéndose así un desconocimiento de la totalidad de la normativa del mismo.
RECOMENDACIÓN	Ejecutar y difundir un registro de leyes y normativa general del Gobierno Parroquial para que los empleados se rijan de forma integral a éstas.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	CATB	25/07/2015



LEGAJO CORRIENTE

ENTIDAD AUDITADA: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Integral

FASE IV

Presentación De Informe

Riobamba, 06 de agosto del 2015

Sr.

Luis

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LICTO

Presente.-

He practicado la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto, del cantón Riobamba para el año 2014, en la que se ha considerado la evaluación del control interno, el examen a los reportes económicos y presupuestarios, el grado de eficiencia y efectividad en la administración de los programas y actividades y la evaluación al cumplimiento de leyes y normas.

El gobierno parroquial es responsable de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos; la preparación, integridad y presentación

razonable de los informes económicos y presupuestarios; de la construcción de objetivos, metas y estrategias, así como de planes y programas para la gestión eficiente y el cumplimiento de leyes y regulaciones.

Mi obligación, como auditor, es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas abordados en la Auditoría Integral, con base en los procedimientos que se ha considerado como necesarios para contar con evidencia suficiente, para sí tener una seguridad razonable de las conclusiones. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

La Auditoría Integral se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales y también por las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado aplicables a la auditoría de control interno, financiera, de gestión y de cumplimiento. Estas normas requieren que la Auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que, la Auditoría Integral proporcione una base razonable para expresar la opinión sobre todas las temáticas que la integran.

En mi opinión los resultados de la información económica y presupuestaria se representan razonablemente. Con base en los procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, se concluye que el Gobierno Parroquial Licto no definió en todos sus aspectos importantes una estructura adecuada del control interno, en lo que respecta a la ejecución ordenada de las transacciones y actividades tendientes a minimizar los riesgos a los que está expuesto.

Los indicadores presentados en resumen evalúan el desempeño de la administración con respecto a los objetivos, metas y actividades, y reflejan resultados no enfocados en una visión de largo plazo y por ende los porcentajes son inferiores a los establecidos, fundamentalmente porque el trabajo se basa en el cumplimiento de actividades y tareas más no en la identificación de procesos. En lo que respecta al cumplimiento de las leyes y normativa de carácter general, éstas son aplicadas de forma razonable.

A continuación se enuncia los hechos encontrados en el transcurso de la Auditoría Integral, a través de conclusiones y recomendaciones q que deberán ser aplicadas de manera inmediata dentro del Gobierno Parroquial Licto:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

CONCLUSIÓN 1 En el Gobierno Parroquial Licto no se elaboró las normas propias del Código de Ética para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades Institucionales.

RECOMENDACIÓN 1 Al Presidente del Gobierno Parroquial Licto deberá emitir formalmente las normas, principios y valores éticos que permitan contribuir al buen uso de los recursos públicos.

CONCLUSIÓN 2 No se ha implantado un manual que sirva de guía a los servidores que les dé a conocer cuáles serán las funciones y responsabilidades que tienen a su cargo la falta de dicho manual ha ocasionado que determinado funcionario tenga a su cargo dos puestos.

RECOMENDACIÓN 2 El Presidente de la junta parroquial dispondrá al encargado de Talento Humano que se concluya con la elaboración del manual de funciones para que no exista un retraso a los procesos del gobierno parroquial.

CONCLUSIÓN 3 No se planificó cursos o seminarios de capacitación para el año 2014, lo que no les ha permitido actualizar sus conocimientos a los servidores del gobierno parroquial, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de sus trabajos.

- RECOMENDACIÒN 3 El Presidente conjuntamente con el encargado de Talento Humano deberán coordinaran el plan de capacitaciòn para todo el personal a su cargo.
- CONCLUSIÒN 4 La ausencia de constataciones físicas en la bodega del Gobierno Parroquial Licto ha ocasionado que se desconozca el movimiento real, ubicaciòn y estado de los bienes entregados al gobierno provincial.
- RECOMENDACIÒN 4 Al Presidente del Gobierno Parroquial Licto, es el que deberá disponer que sean efectuados procedimientos apropiados que permitan realizar las constataciones físicas periódicas tanto de los bienes de inventario para consumo interno como de activos fijos, por lo menos una vez al año, por una persona ajena a su custodia y registro, con la finalidad de que los resultados sean conciliados con los registros auxiliares de contabilidad, a efecto de realizar los ajustes contables que fueran necesarios.
- CONCLUSIÒN 5 El no contar con informes periódicos por parte del encargado de bienes ha ocasionado que no se conozca con exactitud los bienes que se encuentran obsoletos y cuales se dieron de baja durante el periodo 2014.
- RECOMENDACIÒN 5 El Supervisor Financiero establecerá procedimientos de control interno que permita administrar correctamente los diferentes bienes muebles e inmuebles de propiedad de la instituciòn.

AUDITORÍA FINANCIERA

CONCLUSIÓN 6 El Presidente del Gobierno Parroquial Licto, no ha presentado por escrito que se incluya en la partida presupuestaria que refiera a pólizas contra siniestros que salvaguarden las maquinaria y el equipo tectológico.

RECOMENDACIÓN 6 El Presidente del Gobierno Parroquial Licto debe formular la necesidad y oportunidad al Ministerio de Finanzas que incluya en el presupuesto 2015 una partida que refiera la contratación de pólizas contra siniestros.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

CONCLUSIÓN 7 No existen directrices totalmente óptimas para el cumplimiento del 100% del presupuesto debido a que falta cumplir el 19,76%

RECOMENDACIÓN 7 Disponer a quien corresponda la revisión de los presupuestos anuales antes de ser enviados al Ministerio de Finanzas y Economía.

Además se deberá modificar el presupuesto dando prioridad a las actividades de importancia.

Mejorar las proyecciones del presupuesto para que se llegue a cumplir el 100%, y si no es el caso mantenerse en esos parámetros de ejecución para que se encuentre y mantenga en un rango óptimo de cumplimiento.

CONCLUSIÒN 8 Según el indicador “eficiencia en capacitación” en la Gobierno Parroquial Licto, sobre la preparación al personal es muy bajo por lo que no se encuentra dentro de ningún rango de gestión establecido, ocasionando problemas en el desarrollo de sus funciones

RECOMENDACIÒN 8 La presidencia debería determinar los temas que requieren preparación o actualización, para elaborar un plan de capacitaciones que, se evaluará a través del indicador de gestión.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

CONCLUSIÒN 9 El Gobierno Parroquial no tiene un registro de leyes para conocimiento del personal, pues el Presidente no se ha difundido las leyes y normas en general que rigen al Gobierno Parroquial para conocimiento y aplicación de todo el personal, produciéndose así un desconocimiento de la totalidad de la normativa del mismo.

RECOMENDACIÒN 9 Ejecutar y difundir un registro de leyes y normativa general del Gobierno Parroquial para que los empleados se rijan de forma integral a éstas.

Atentamente;

Egdo. Carlos Alberto Tixi Berrones
AUDITOR

CONCLUSIONES

- La Auditoría integrales es un examen crítico, sistemático y detallado, que ha sido la herramienta para poder analizar y evaluar la gestión y operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto, que permitió emitir un informe sobre la razonabilidad de la información económica; la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de sus recursos y el cumplimiento de la normativa contable, administrativas y legales.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto es un gobierno descentralizado, localizado en la Parroquia rural Licto, de la ciudad de Riobamba la mayor parte de su gestión está, por lo que fue necesario evaluar los Sistemas de Control Interno, determinando que no se cumple en su totalidad las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del y por ello hay deficiencias en las actividades, transacciones u operaciones realizadas sobre los componentes del ambiente y actividades de control, riesgos, información y comunicación y supervisión
- En lo referente a la administración y uso de los recursos económicos, no son utilizadas en los montos asignados y de acuerdo al Plan Operativo Anual presentado por el Presidente; además la falta de pólizas de seguros de larga duración dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto, mantiene con un riesgo permanente el cuidado de los dichos Activos.
- Dentro de la gestión el desconocimiento de indicadores de gestión dentro de la entidad, no ha permitido que se puedan evaluar de manera cuantitativa y cualitativa el resultado de las actividades que se realizan dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto, principalmente en lo referente al plan de capacitación al personal
- Las actividades y transacciones que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto, están apegadas a las disposiciones legales,

específicamente en lo referente a la utilización de recursos económicos.

RECOMENDACIONES

- La Auditoría integrales al ser un examen crítico, sistemático y detallado, que permite tener una visión global debe ser realizado todos los años dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto, como herramienta de evaluación institucional.

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto debe mejorar su Sistema de Control Interno, en especial lo referente a las actividades de control, donde es necesario la implementación de manuales de conducta y ética para el personal, y que dichos manuales sean difundidos a todo el personal de manera continua.

- En lo referente a la uso recursos económicos públicos se deberá gestionar para que todo lo establecido en el Plan Operativo Anual, se realice; así como la integración del rubro de póliza de seguro para los bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto.

- En lo referente a la gestión se recomienda la aplicación de los indicadores de gestión propuestos dentro de la entidad, para poder evaluar de manera objetiva el logro de objetivos y el resultado de la gestión realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto

- Mantener el cumplimiento de la normativa legal, y realizar un documento escrito, donde especifique las normas que deben desempeñar los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Licto.

BIBLIOGRAFÍA

- Chiavenato, I. (2004). Introducción a la Teoría General de la Administración, 7ª ed. México: McGraw-Hill.
- Dávalos, N. (1990). Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría. Quito: CEIP.
- Meigs, W. (1975). Principios de Auditoría. México: Diana A.
- Esparza, F. (2012). Auditoria de Gestión. Riobamba: ESPOCH
- Fernández, J. (2001). La Auditoria Administrativa. México: Diana.
- De La Peña, A. (2007). Auditoría un enfoque práctico. Madrid: Paraninfo.
- Blanco, Y. (2012). Auditoría Integral Normas y Procedimientos, 2a Ed. Bogotá: ECO ediciones.
- Arenas, P. & MORENO, A. (2008). Introducción a la Auditoría Financiera: Teoría y Casos Prácticos. Madrid: Interamericana de España S.A.U.
- Maldonado, M. (2001). Auditoria de Gestión, 2ª ed. Quito: Luz de América.
- Rodríguez, J. (2011). Control Interno, 1ra ed. México: Editorial Trillas, S.A.

LINCOGRAFÍA

- Gerencie. Definiciones de Auditoría. Recuperado el 3 de Mayo del 2015 en: <http://definicion.com.mx/auditoria.html>
- Cuellar, G. Auditoría de Gestión. Recuperado el 12 de Mayo del 2015 en: http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/integral.html
- Monografías. Auditoría Integral. Recuperado el 18 de Mayo del 2015 en: <http://www.monografias.com/trabajos10/auin/auin.shtml#def>
- Gestipolis. Técnicas de Auditoría. Recuperado el 5 de Junio del 2015 en: <http://www.gestipolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin1/tecaudito.ht>
- Benjamín, R. (2012). Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Recuperado del 10 de Junio del 2015 en: <http://www.tuguiacountable.com/2012//normas-de-auditoria.generalmente.html>.